

CANTÓN DE GOICOECHEA



PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL

2021-2026

INDICE

PRESENTACIÓN DEL ALCALDE	3
Introducción	5
Los fundamentos del plan de desarrollo local	7
Normativa y conceptualización	7
Normativa: Base jurídica y conceptual con relación a la planificación municipal.	7
Conceptualización	9
¿Qué es un plan de Desarrollo sostenible?	10
Los objetivos del Desarrollo sostenible (ODS)	11
Ejes conceptuales del desarrollo	13
Ejes estratégicos de los ODS	15
EL CANTON DE GOICOECHEA	16
Metodología	19
Diagnóstico	22
Breve revisión por distrito	23
Índice de competitividad cantonal	28
Observaciones de los ciudadanos en las sesiones de trabajo	28
LA CRISIS DEL COVID-19 Y LOS GOBIERNOS LOCALES	30
EL CANTON DE GOIGOECHEA FRENTE A LA PANDEMIA	33
Formulación del plan	36
MARCO FILOSOFICO	37
VISION	37
VALORES Y PRINCIPIOS	39
Ejes del plan de Desarrollo	42
Eventuales políticas públicas cantonales derivadas de	45
los ejes del PDHL	45
Política de Gestión ambiental para la sostenibilidad	46
Política para el mejoramiento de la participación ciudadana y gobernabilidad democrática ..	46
Política para la formación del talento humano y desarrollo del empresariado	47
Política de seguridad humana y convivencia	47
Matrices para la ejecución del plan de desarrollo local	49
Acrónimos	71
BIBLIOGRAFÍA	72

PRESENTACIÓN DEL ALCALDE

El Plan de Desarrollo Humano Local de Goicoechea- que aquí se presenta- es una propuesta ciudadana participativa, que surge de las aspiraciones de sus habitantes con el fin de lograr en un período de cinco años y que se acompaña de sus iniciativas y propuestas de acción para conseguirlo.

Se toma en consideración el concepto de Desarrollo Humano, como aquel que busca el desarrollo para la gente, por la gente y con la gente, que va en procura de que existan más y mejores oportunidades y capacidades para que las personas, independientemente de sus características y diferencias, tengan una buena vida, respetando a su vez a los demás.

En ese contexto, cabe esperar que los habitantes tendrán mejores condiciones para vivir sanamente, acceder al conocimiento, disfrutar de recursos materiales suficientes, conseguidos de manera honesta y digna, y poder participar activamente en las decisiones que inciden en la vida de la comunidad a la que se pertenece.

Por ello, este Plan permite orientar las políticas, los objetivos y líneas de acción del Cantón de Goicoechea y contribuye al logro de mejor calidad de vida para sus habitantes. Marca el camino a seguir con la convicción de que el trabajo conjunto, el espíritu emprendedor y unos objetivos claros y alcanzables le permitirá al Cantón convertirse en aquello que sus habitantes desean conseguir: “en cinco años Goicoechea estará entre los diez cantones de más alto índice de Desarrollo humano del país, integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030”, como señala su Visión.

“Que Nadie se quede atrás” como dicta el lema de la Agenda 2030 significa que construiremos un Cantón inclusivo, solidario. También significa que debemos enfrentarnos a las causas que originan la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, el trabajo indigno y la falta de oportunidades. Debemos entonces lograr una igualdad real que ponga los derechos humanos y la justicia social como frente de todas las acciones.

No puede haber rezagados. Esa es nuestra voluntad de trabajo, transformar nuestro Cantón, el mundo en que vivimos, rompiendo con las causas que producen la desigualdad y la pobreza en todas sus dimensiones. Por eso este Plan de Desarrollo Humano Local viene a reformar nuestro compromiso de alinear todas las políticas a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Rafael Ángel Vargas Brenes

Introducción

El desarrollo económico hace una contribución importante a la mejora del desempeño económico de un país o de una región o cantón. De hecho, en los últimos años, este tipo de desarrollo ha ganado una importancia debido a la creciente competencia global, la movilidad poblacional, los avances tecnológicos y las consecuentes diferencias y desequilibrios territoriales

Un desarrollo local efectivo puede contribuir a la reducción de disparidades, generar empleos, multiplicar empresas, aumentar la inversión total del sector privado, además de aumentar la coherencia y confianza de las estrategias económicas locales

El desarrollo local hace referencia no sólo al crecimiento económico, sino también a un crecimiento social y cultural en un sentido más amplio e integrado.

Bajo las consideraciones anteriores, el Cantón de Goicoechea inició la formulación de su plan de desarrollo humano local, y ahora lo ha concluido, después de un arduo trabajo en medio de una crisis sanitaria que limitó la asistencia de los vecinos a las reuniones a que fueron convocados.

No obstante, este plan es el resultado del trabajo realizado en las sesiones, que, si bien fueron de horario limitado, la calidad no se mermó pues los asistentes atendieron con premura y eficacia las actividades programadas para cumplir con los objetivos para los cuales se les había convocado.

Se limitó el número de personas por organización para acatar las indicaciones del Ministerio de Salud, pero con excepción de algunas agrupaciones que no atendieron la invitación, se puede decir que hubo una amplia representación de la ciudadanía.

Es decir, las personas se dieron cuenta de la importancia de realizar un plan de Desarrollo pues eso contribuirá al mejoramiento de la vida de todos.

Así, se pudo formular el marco estratégico (Visión y Valores) a partir del diagnóstico realizado bajo la metodología del FODARI que se explica más

adelante y, posteriormente, partiendo de ello, se definieron los ejes, objetivos y proyectos para el Desarrollo.

También se realizó la debida articulación del plan de desarrollo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que no solo fortalecerá la imagen institucional, sino que facilita un accionar más dinámico para el cumplimiento de la Agenda 2030 de Naciones Unidas que debe de ser incluida dentro de las actividades y proyectos de este Plan para “no dejar a nadie atrás”.

Se pone en evidencia en los albores del siglo 21, con el advenimiento de la cuarta revolución industrial, el papel a jugar por las municipalidades en la promoción del desarrollo integral de sus habitantes con miras a hacer del cantón un mejor lugar para vivir y darle la mejor acogida a sus visitantes, según el objetivo 11 de los ODS que a la letra dice: “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles”.

Esto hace del documento una lectura obligada para los vecinos del cantón, pues aquí se contempla la estructura de un modelo de Desarrollo para los próximos 5 años, que tiene como finalidad el mejoramiento de la calidad de vida de todos, así como el lograr que el Cantón nuevamente tenga uno de los mejores índices de Desarrollo Humano de todo el país.

Finalmente, cabe señalar que se requiere el protagonismo y liderazgo del gobierno local, de la mano con la constructiva colaboración de la ciudadanía, así como la articulación con las instituciones públicas del Estado, y la coordinación con el sector privado, las asociaciones de Desarrollo comunal, las organizaciones no gubernamentales y la cooperación internacional para lograr que este Plan se haga una realidad en el logro del Bien Común.

Es oportuno indicar que este PDHL es complemento del plan regulador, del plan de gestión vial y del plan estratégico.

El siguiente gráfico ilustra el modelo de Desarrollo Humano a lo que se refiere este plan que hoy se entrega a las autoridades

Figura 1



Los fundamentos del plan de desarrollo local

Normativa y conceptualización

Normativa: Base jurídica y conceptual con relación a la planificación municipal.

La base jurídica que sustenta la responsabilidad de los Gobiernos Locales en materia de la planificación está contenida, entre otros, en la Constitución Política, el Código Municipal, las Leyes de la Administración Financiera y Presupuestos Públicos, Ley Orgánica del Ambiente, Ley de Planificación Urbana, Ley de Construcciones, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias (No 8114) y el Reglamento al Artículo 5, inciso b) de esa Ley, así como Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local CL-2009-CO-DFOE emitidos por la Contraloría General de la República que contienen el resumen de disposiciones legales y técnicas para el subsector municipal, que deben considerarse en el proceso

presupuestario, y las Normas Técnicas de Presupuesto Público (NTPP-2012) que deben observar las entidades, órganos descentralizados, unidades descentralizadas y municipalidades, sujetos a la fiscalización de la Contraloría General de la República.

En el Capítulo XII de la Constitución Política se establece que los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal, el cual es autónomo. En Costa Rica el Régimen Municipal es una modalidad de la descentralización territorial, según se desprende del párrafo primero del artículo 168 constitucional. Se define, principalmente, en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política que señalan, en lo que interesa, que la "administración de los intereses y servicios locales estará a cargo del Gobierno Municipal formado por un cuerpo deliberante de elección popular y de un funcionario ejecutivo que designa la ley" (hoy día alcalde Municipal); es un "sistema corporativo que goza de autonomía y de recursos económicos propios (competencia presupuestaria)".

La Municipalidad está regulada por el Código Municipal Ley No 7794 del 30 de abril de 1998, publicada en el Diario Oficial La Gaceta No 94 de 18 de mayo de 1998, contempla las disposiciones generales, entre estas: organización municipal, hacienda, personal, entre otros, que regula el régimen municipal costarricense. La Municipalidad es una persona jurídica estatal, con patrimonio propio, Plan de Desarrollo Humano Local, personalidad y capacidad jurídica plenas para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines.

En materia presupuestaria el Código Municipal, en el artículo 92 señala que el presupuesto municipal deberá satisfacer el plan anual operativo de la manera más objetiva, eficiente, razonable y consecuente; y el artículo 94, la obligatoriedad de que los Concejos de Distrito presenten la lista de programas, proyectos, requerimientos de financiamiento y prioridades basados en el Plan de Desarrollo (presupuesto participativo).

Como parte de las funciones del Concejo Municipal, según artículo 13 inciso I) del Código Municipal, se establece:

Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Anual Operativo que elabore la persona titular de la alcaldía, con base en su programa de gobierno e incorporando en él la diversidad de necesidades e intereses de la población para promover la igualdad y la equidad de género. Estos planes constituyen la base del proceso presupuestario de las municipalidades.

Conceptualización

El consultor, Daniel Arroyo, en el primer congreso virtual internacional sobre economía social y desarrollo humano local sostenible (2018) plantea una idea que se puede transcribir para este plan.

“La primera idea básica sobre el desarrollo local como concepto supone pensarlo “desde abajo”, no un proceso que va desde lo general a lo particular sino al revés: supone pensar en una región, en una localidad, en un municipio. ¿Qué hay? ¿Qué no hay? Con qué recursos se cuenta y con qué recursos no se cuenta para promover el desarrollo. Esa es la primera idea y la principal dificultad del concepto de desarrollo local. Es parte de lo que existe en una localidad, en un territorio, o, a lo sumo, en una micro región cuando se juntan más de un municipio. La idea de desarrollo local, básicamente, es pensar desde lo que tenemos en un determinado territorio, qué podemos hacer y que no; con qué recursos contamos y con cuáles no. El desarrollo local, además de pensar en el territorio, supone otras cuestiones: la más importante, es entender el concepto de desarrollo como la idea del crecimiento económico con impacto social. Esto es: no cualquier cosa es desarrollo local. Desarrollo local, de una localidad, de un partido, de un municipio, es aquella actividad económica que motoriza el crecimiento económico del lugar y mejora las condiciones de vida. O sea: si en una localidad se instala

un hipermercado que genera un excedente económico y lo transfiere hacia fuera pero no mejora las condiciones de vida, eso es crecimiento económico, pero no es desarrollo local porque le falta la otra parte, que es mejor distribución. Impacto social: mejor cadena de distribución. No cualquier actividad económica fomenta el desarrollo local. Sólo aquella que, a la vez de motorizar el crecimiento, de generar volumen económico en el lugar, genera mejoras en las condiciones de vida; sobre todo, en lo que tiene que ver con los ingresos de la población”- (el autor es actualmente ministro de desarrollo social en Argentina).

El gobierno local de Goicoechea formuló un plan que le permite tener amplios elementos para acelerar un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Se tomó como elemento a seguir, lo que el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, viene avanzando en la conceptualización del tema desde hace muchos años, el cual se resumen de la siguiente manera.

¿Qué es un plan de Desarrollo sostenible?

Según lo indica el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “se entiende como desarrollo humano aquellas actividades que sitúan a las personas en el centro del Desarrollo de los pueblos. Trata de la promoción del Desarrollo potencial de las personas, del incremento de sus posibilidades y del disfrute de la Libertad para vivir la vida que valoran”

Y además se avanza con el tiempo en un concepto más amplio que ahora el PNUD indica cómo:

” el concepto de desarrollo humano sostenible se trata de un concepto complejo, que encierra en tres palabras toda una estructura ideológica. Se basa en tres elementos que representan una triple dimensión: por una parte está el Desarrollo, un concepto de

aparición económica, pero que no significa únicamente crecimiento económico, sino que en el contexto, se aplica al desarrollo de las capacidades de cada ser humano en sociedad; Humano, que hace referencia al pilar sobre el cual se estructura el desarrollo y finalmente Sustentable, refiriéndose a la vocación de perpetuidad fundada en el respeto por elementos sociales, culturales y ecológicos.

En síntesis, el desarrollo humano sustentable implica un nuevo tipo de crecimiento económico que promueva la equidad social y que establezca una relación no destructiva con la naturaleza. El desarrollo humano sustentable debe permitir una mejora sustancial de la calidad de vida de la gran mayoría de una sociedad, o una comunidad, la cual a su vez debiera conducir a la reproducción del ecosistema en el que ésta está inserta. Éste sería un criterio fundamental para discernir la calidad y la sustentabilidad del desarrollo que se impulsa (Fajardo, 2006).

Pero el Desarrollo Humano Sustentable es ante todo una forma de desarrollo centrada en el ser humano, tanto a nivel individual, como una forma de desarrollo de sus capacidades, como a nivel colectivo, fortaleciendo las capacidades comunitarias para enfrentar sus propios problemas, generando mayores niveles de bienestar social y finalmente reforzando la cultura propia de cada pueblo”.

Los objetivos del Desarrollo sostenible (ODS)

La municipalidad, al igual que el gobierno de Costa Rica, articulará su plan de Desarrollo con los ODS que aprobaron los países pertenecientes a las Naciones Unidas, de lo cual se presenta un breve resumen.

En septiembre de 2015 los Estados Miembros de las Naciones Unidas, tras un extenso proceso de negociaciones intergubernamentales con aportes de una amplia variedad de actores, acordaron la Agenda 2030 para el

Desarrollo Sostenible. Esta agenda de desarrollo se propone como una hoja de ruta para que los países avancen hacia el logro del desarrollo sostenible, poniendo a las personas en el centro, con arreglo a un enfoque de derechos en el marco de una alianza universal renovada. Esta nueva propuesta futura se construyó a partir de las experiencias recogidas de la implementación de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, dando lugar a un acuerdo más ambicioso y complejo que incluye una visión, unos principios, una estrategia de ejecución y un marco de examen global, cuyo objetivo es contar con una agenda universal y holística para el logro del desarrollo sostenible.

La Agenda 2030 establece un marco de resultados compuesto por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas y 232 indicadores.

La Agenda 2030 es universal: los beneficios del desarrollo deben ser para todos y es responsabilidad de todos los países su logro; indivisible, ya que insta a abordar los 17 Objetivos en conjunto, evitando fragmentaciones; integral, puesto que conjuga las tres dimensiones del desarrollo, a saber, económico, social y ambiental; civilizatoria, dado que propone erradicar la pobreza extrema como imperativo ético, poniendo a la dignidad y a la igualdad de las personas en el centro; y transformadora, ya que requiere aproximaciones alternativas a la forma habitual de hacer las cosas (business as usual) para alcanzar el desarrollo sostenible. La igualdad de derechos y de género están presentes en toda la Agenda y el enfoque de múltiples interesados se hace imprescindible para su apropiación e implementación.

La resolución 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que se denomina “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, hace especial mención al rol de la planificación y al proceso de adaptación de este compromiso a las realidades nacionales-

Tempranamente los países de la región comenzaron a apropiarse del proceso de la Agenda 2030, realizando ejercicios de revisión sobre la vinculación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus planes nacionales de desarrollo, conformando una institucionalidad encargada de

liderar su implementación y seguimiento, y realizando ejercicios de difusión y sensibilización en sus países acerca de la Agenda 2030 y los ODS”.

Para el trabajo realizado en los talleres se observaron también los nueve ejes conceptuales que rigen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030 con el fin de su vinculación a este Plan.

Ejes conceptuales del desarrollo

Cabe mencionar que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se fundamentan en nueve ejes conceptuales, de acuerdo a la ONU y que precisamente, mucho de estos enunciados fueron propuestos en las sesiones de trabajo de los vecinos del cantón,

Estos ejes son:

1. Enfoque de derechos: implica el cumplimiento de los compromisos de los Estados asumidos en su legislación interna y la normativa internacional. La sociedad debe ser un sujeto de derechos, lo que implica que los gobiernos están obligados a reglas de conducta y resultados.

2. Igualdad sustantiva y cierre de brechas: debe ser la guía de las intervenciones públicas para la igualdad sustantiva que no se reduce a la igualdad de oportunidades, sino que incluye también la igualdad de derechos, medios, capacidades y resultados.

3. Promoción del pleno empleo, productivo y de calidad: el pleno empleo es imprescindible para lograr la igualdad y sostenerla en el largo plazo: los aumentos de la productividad y la calidad de empleo son inseparables de la universalización de los derechos en un Estado de bienestar.

4. Perspectiva de género: la eliminación de la desigualdad entre mujeres y hombres es un eje transversal que exige la superación de los papeles tradicionales basados en la división sexual del trabajo, la eliminación de las

jerarquías y los privilegios que producen la subordinación de las mujeres y el cierre de todas las brechas de desigualdad.

5. Responsabilidades comunes, pero diferenciadas: las obligaciones de los países en materia ambiental, económica y social deben ser proporcionales a sus niveles de desarrollo y al grado en que han sido responsables de los problemas que es preciso enfrentar.

6. Progresividad y no regresividad: es necesario establecer criterios claros de progresividad en el cumplimiento de las metas y no aspirar solo a cambios incrementales simples o marginales, así como impedir que se produzcan retrocesos respecto de lo alcanzado.

7. Indivisibilidad e interdependencia: la Agenda 2030 debe ser un conjunto integrado y no una suma de Objetivos y metas aislados. Se requiere que los Objetivos y metas se vinculen entre sí y en muchos casos que existan procesos de realización conjunta. Por eso, lo que se haga (o se deje de hacer) en un ámbito tendrá consecuencias para lo que se pueda lograr (o no) en otro. Este criterio es fundamental en el diseño de las políticas y acciones públicas e implica que los gobiernos deben construir estructuras institucionales integrales que permitan superar la fragmentación de las intervenciones públicas.

8. Participación ciudadana: la Agenda 2030 y los ODS son más que un programa gubernamental; requieren procesos de apropiación social para convertirse en objetivos nacionales compartidos por la sociedad. Permiten construir una ecuación entre Estado, mercado y sociedad, en un contexto de diálogo social y participación ciudadana, que solo se logrará si se estimula esa participación en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.

9. Transparencia y rendición de cuentas: el acceso a información pertinente, suficiente y oportuna es un requisito para formular políticas y contar con mecanismos de monitoreo y evaluación, así como con una intensa participación. La consolidación y la profundización de las estrategias orientadas a lograr gobiernos abiertos es fundamental.

Ejes estratégicos de los ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se fundamentan en cinco ejes estratégicos, vinculados a los 9 ejes anteriores y, en adelante del PDHL se continuará trabajando con los cinco ejes de los ODS. En la figura 2 se puede apreciar lo anteriormente citado, que también servirá para exponer las matrices de ejecución que se ven más adelante. En las matrices se explicará, brevemente, el significado de cada uno de ellos.

Si se hará una descripción del eje de alianza por el impacto que tiene ese fenómeno en la actuación del sector público.

Figura 2



Las alianzas son un factor clave, para conseguir desarrollo cooperativo pudiendo traer a colación tres puntos importantes para lograr buenas alianzas:

1. Entender que hay un universo de actores que pueden ser parte de las alianzas y contribuir de diferentes maneras a los objetivos comunes.

2. Las alianzas deben buscar una unión, como el término lo indica, pero que comprenda un desarrollo a mayor escala, no solo de un actor.

3. Las alianzas deben ir más allá de los recursos económico. En ese sentido no es aliarse por aliarse, sino identificar y reconocer cuál es la oportunidad que tiene cada organización desde su quehacer, desde las ganancias que ha adquirido en conocimiento, experiencia, que pueden aportar a la alianza, para así lograr una alianza efectiva y que genere valor

EL CANTON DE GOICOECHEA

Goicoechea es el cantón número ocho de la Provincia de San José. Según la proyección más reciente del INEC, al año 2016, tiene 133.557 habitantes (60.815 mujeres y 54.269 hombres) habitantes distribuidos en los distritos: Guadalupe, Calle Blancos, Ipís, Purrál, San Francisco, Mata de Plátano y Rancho Redondo.

En la actualidad, el cantón se enfrenta a grandes desafíos, al igual que gran cantidad de oportunidades, toda vez que la coyuntura nacional está pasando por una condición macroeconómica débil, que obviamente también afecta al municipio; no obstante, las características sociales y económicas del país han permitido que este se coloque, en el índice de desarrollo humano de Naciones Unidas, dentro de un rango de país en economía media, lo cual se ha mantenido así desde hace muchos años y como consecuencia, este resultado se refleja en la mayor parte de los cantones.

En Goicoechea esto se puede apreciar en la mayoría de sus distritos, como se verá más adelante, aunque con una leve tendencia hacia la baja.

De acuerdo con el Atlas de desarrollo humano que publica el PNUD, en 2020, cantón de Goicoechea se sitúa en el lugar 39, respecto a los primeros

40 cantones registrados, con un descenso paulatino a partir de 2013, lo cual se puede apreciar de seguido

Figura 3

Distribución de cantones por índice de desarrollo humano

Cantón	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Escazú	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Santa Ana	0,993	0,989	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Belén	0,964	0,962	0,964	0,954	0,951	0,950	0,950	0,951	0,945
San Isidro	0,926	0,935	0,941	0,933	0,931	0,932	0,935	0,935	0,936
Heredia	0,896	0,897	0,899	0,892	0,887	0,891	0,896	0,897	0,900
San Pablo	0,843	0,855	0,860	0,861	0,867	0,869	0,881	0,883	0,891
Curridabat	0,903	0,901	0,899	0,889	0,886	0,887	0,889	0,889	0,890
Santo Domingo	0,879	0,876	0,884	0,879	0,875	0,878	0,884	0,886	0,889
Montes de Oca	0,909	0,909	0,901	0,890	0,886	0,887	0,888	0,889	0,889
San Rafael	0,871	0,879	0,888	0,884	0,884	0,882	0,885	0,882	0,886
Moravia	0,898	0,896	0,895	0,884	0,879	0,881	0,882	0,883	0,881
Mora	0,836	0,836	0,846	0,848	0,849	0,853	0,865	0,867	0,875
La Unión	0,845	0,842	0,856	0,855	0,855	0,858	0,868	0,870	0,874
Flores	0,837	0,834	0,852	0,852	0,847	0,850	0,856	0,858	0,859
Orotina	0,824	0,822	0,831	0,827	0,833	0,837	0,849	0,854	0,854
Barva	0,842	0,838	0,848	0,838	0,834	0,839	0,848	0,849	0,854
Zarcelo	0,760	0,772	0,767	0,759	0,759	0,786	0,816	0,837	0,841
Váz. de Coronado	0,855	0,852	0,852	0,843	0,843	0,840	0,842	0,839	0,839
Alvarado	0,784	0,785	0,792	0,794	0,799	0,807	0,823	0,829	0,837
El Guarco	0,836	0,840	0,849	0,852	0,857	0,846	0,842	0,831	0,836
Santa Bárbara	0,819	0,815	0,826	0,819	0,819	0,820	0,826	0,827	0,827
Liberia	0,811	0,809	0,813	0,810	0,812	0,812	0,822	0,819	0,827
Cartago	0,840	0,843	0,848	0,844	0,841	0,853	0,849	0,875	0,826
Alajuela	0,795	0,791	0,798	0,794	0,796	0,800	0,811	0,813	0,819
Santa Cruz	0,815	0,813	0,815	0,808	0,807	0,809	0,814	0,817	0,815
Montes de Oro	0,796	0,796	0,799	0,795	0,802	0,801	0,810	0,810	0,815
Abangares	0,758	0,790	0,791	0,789	0,795	0,796	0,807	0,807	0,815
Paraíso	0,807	0,810	0,818	0,819	0,820	0,814	0,815	0,808	0,815
Esparza	0,781	0,778	0,788	0,786	0,789	0,793	0,804	0,807	0,809
Puntarenas	0,800	0,790	0,796	0,789	0,791	0,794	0,803	0,805	0,807
Garabito	0,798	0,795	0,801	0,795	0,795	0,798	0,804	0,807	0,807
San José	0,835	0,834	0,826	0,815	0,805	0,807	0,806	0,804	0,806
Nicoya	0,795	0,795	0,799	0,795	0,795	0,797	0,803	0,805	0,805
Carrillo	0,802	0,800	0,804	0,799	0,798	0,800	0,805	0,808	0,805
Siquirres	0,794	0,793	0,797	0,791	0,791	0,793	0,799	0,801	0,800
Quepos	0,779	0,777	0,784	0,780	0,782	0,784	0,791	0,793	0,794
Osa	0,761	0,761	0,771	0,768	0,773	0,775	0,785	0,786	0,788
Goicoechea	0,820	0,817	0,812	0,799	0,794	0,793	0,791	0,790	0,788
San Carlos	0,771	0,768	0,768	0,756	0,761	0,766	0,778	0,785	0,782

Considerando los datos que se observan en el siguiente cuadro, Goicoechea apenas se acerca al índice del país, no obstante que al principio del período indicado lo superaba.

Figura 4
Índice de desarrollo humano global

Año	Goicoechea	Costa Rica
2010	0.82	0.77
2016	0.79	0.80

En el cuadro 5 se presentan variables específicas sobre el índice de desarrollo humano, y se comprueba que estos datos no han sido favorables para el Cantón, toda vez que en 2010 se encontraba en el lugar 20 de las 82 municipalidades del país y luego bajo hasta el lugar 49 en el 2016.

El cuadro 5 muestra de manera clara el deterioro social que ha presentado Goicoechea, al notar el descenso que se presentó en el año 2016 en el que se desmejora en 3 de los subíndices: Índice de Desarrollo Humano (29 posiciones), de pobreza (6 posiciones) y de equiparación de oportunidades para las mujeres (24 posiciones), así como el Índice de Competitividad Cantonal que disminuyó en 5 posiciones.

Figura 5
Índice de Desarrollo por años

INDICADORES	2010	2014	2016
<i>Índice de Desarrollo Humano</i>	20	33	49
<i>Índice de Pobreza Cantonal</i>	6	8	12
<i>Índice de Competitividad Cantonal</i>	9	12	14
<i>Índice de Desarrollo Relativo al Género</i>	28	30	54

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal, 2010, 2014, 2016.

No obstante, el Cantón tiene una amplia gama comercial e institucional, que facilita la movilidad de su población dentro de su geografía, para que realice las principales actividades propias de la vida diaria, a lo cual se agrega unos 519 parques para esparcimiento de los vecinos.

Existen más de 3.000 patentados con empresas de todos los tamaños que dan empleo a un número importante de habitantes, dentro de los cuales cabe citar 11 entidades financieras, 25 centros educativos y un grupo importante de instituciones públicas que atienden a los vecinos dentro de su ámbito de residencia.

Todo eso le permite a la Municipalidad recibir ingresos importantes que la colocan dentro de los gobiernos locales grandes del país, aunque por la coyuntura de salud, hayan mermado un poco.

Esto significa que el cantón cuenta con suficiente infraestructura organizacional para llevar sus indicadores de desarrollo a los niveles de 2010 y que es viable el cumplimiento de la Visión propuesta si se ejecutan efectivamente los proyectos que se proponen más adelante.

Metodología

Los talleres se desarrollaron a través de una metodología teórico- práctica en 3 etapas: el diagnóstico, el marco filosófico y el proceso de formulación

En la metodología para el diagnóstico se utiliza varios instrumentos propios de esta actividad y que se han probado a través del tiempo. Se utiliza el FODA ampliado en un FODARI para observar las amenazas, más como riesgos, y el impacto que las actividades desarrolladas tienen sobre la institución y los ciudadanos.

También se trabajó con la metodología de Indagación apreciativa que se ha venido utilizando en estos procesos, bajo la premisa de conseguir un planteamiento más propositivo y con menor exposición de las debilidades,

que, de todas maneras, deberán enfrentarse. Esta metodología permite conseguir las fortalezas, oportunidades, aspiraciones y proponiendo los resultados o impactos deseados (FOAR O FOARI al cambiar la R por riesgo y agregando los impactos.).

Los talleres se realizaron bajo dos objetivos:

1. Dar a conocer el proceso y lo que esto significa para la población y,
2. Obtener de los participantes suficientes ideas sobre las necesidades para el desarrollo cantonal.

En la presentación general se conceptualizaron diversos elementos tales como: Qué es un Plan de Desarrollo Local, su importancia, Cómo se construye, Por qué es tan importante conocer la posición de los diversos sectores del Cantón, sus proyectos y expectativas.

Se indicó que por desarrollo social se conoce la evolución y el mejoramiento en las condiciones de vida de los individuos de una sociedad y en las relaciones que estos individuos mantienen entre sí, y con otros grupos e instituciones que conforman el tejido social de una nación.

Eso, consiste, como tal, en el desarrollo del capital humano y social de un país, lo cual abarca aspectos como

- la salud,
- la educación,
- la seguridad ciudadana y
- el empleo,

y solo se concreta con la disminución de los niveles de pobreza, desigualdad, exclusión, aislamiento y vulnerabilidad de los grupos más necesitadas.

Se explicó que las ciudades tienen que enfrentar tres grandes desafíos,

- 1) brindar servicios de calidad a su localidad,

- 2) construir la infraestructura que demanda el crecimiento urbano, lo que implica también cubrir los déficits acumulados, y
- 3) contribuir al desarrollo productivo y a la generación de fuentes de empleo de sus ciudades.

En una segunda parte, relativa a la filosofía, se presentaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030, que serán, junto con los ejes, el marco, para la presentación de las matrices de ejecución.

Así, dentro de la conceptualización de Desarrollo humano para la convivencia social, se asume un conjunto de valores y principios que deben guiar esa convivencia: los derechos humanos, la democracia, la paz, la tolerancia, la igualdad, el respeto por la vida y la naturaleza. Esta decisión forja una conciencia y una cultura que impacta la acción individual y colectiva y da un sello particular a las estrategias que, en materia económica, social, política, cultural se decidan para impulsar proyectos concretos para el desarrollo humano.

Por esa razón, este plan implica una práctica política a partir de la participación ciudadana, que es el poder de actores diversos y por lo que requiere, paralelamente, de condiciones para generar negociación y consenso: se trata de tomar decisiones para transformar de manera consciente y concertada la realidad social del cantón.

Para aplicar esta metodología, se conformó una agenda de convocatoria a los diversos grupos sociales del Cantón: Asociaciones de Desarrollo Comunal, Concejos de Distrito, sector empresarial, organizaciones religiosas, instituciones públicas y otras organizaciones sociales.

Esa agenda permitió realizar 10 sesiones, con más de 85 personas como resultado de haber invitado casi a 200 personas, de grupos interdisciplinarios bajo la premisa de conseguir información consensuada no solo de una agrupación sino de varias.

Pese a que no se podía invitar un número muy grande de personas por sesión, se puede considerar un proceso exitoso en representación y rico en

discusiones para formular el plan que más adelante se observa. Estuvieron presentes muchos de los presidentes de las asociaciones de desarrollo, en representación de un número grande de vecinos y varios líderes de instituciones públicas y algunas pocas personas de la empresa privada.

Paralelamente se realizó un proceso de investigación de diversas fuentes sobre la situación del Cantón y su perspectiva futura, siendo pertinente señalar que las cifras encontradas son de 2017 y unas pocas de 2018; sin embargo, se está suponiendo que los resultados no deben haber variado mucho. Por supuesto que la crisis iniciada en 2020 por la pandemia del COVID 19 debió alterar el tejido social, pero, obviamente sobre este tema hay mucho menos información socioeconómica, toda vez que la incertidumbre sobre los efectos son grandes y los estudios aún no son concluyentes.

Finalmente se realizó la formulación del plan.

Diagnóstico

Generalidades

Como primera etapa del proceso, se realizó un diagnóstico o análisis situacional del Cantón

Lamentablemente no existe información cuantitativa actualizada, por lo que se estará utilizando datos que deberán ser vistos como elementos de aproximación o como una línea base preliminar.

El análisis sobre competitividad se fundamenta en el estudio que cada cierto tiempo lleva a cabo la Universidad de Costa por medio del observatorio y la escuela de economía. En esta ocasión se considera el documento que incluye el período 2006-2016, pero, por la crisis del COVID 19 se está suponiendo que existen muchos cambios, por lo que no se hace mucho análisis.

Se espera que a fin de este año se tendrá un estudio más actualizado sobre la competitividad cantonal en Costa Rica, en cuyo momento podría ser conveniente realizar una revisión de los datos en referencia al plan aquí planteado.

El censo de población es de 2011, pero se tiene proyecciones más actuales que registran un crecimiento poblacional de aproximadamente un 15 por ciento, según INEC

En cuanto a la distribución por sexo, lo que indica el cuadro siguiente puede considerarse relativamente actual.

Figura 6

Población total proyectada por sexo, según provincia, cantón y distrito, al 30 de junio de 2016

Provincia, cantón y distrito	Total	Hombres	Mujeres
Goicoechea	133 557	65 828	67 729
Guadalupe	22 558	11 054	11 504
San Francisco	2 324	1 150	1 174
Calle Blancos	22 293	11 013	11 280
Mata de Plátano	20 057	9 856	10 201
Ipís	30 131	14 864	15 267
Rancho Redondo	3 008	1 488	1 520
Purral	33 186	16 403	16 783

Fuente: INEC, 30 de junio 2016.

Breve revisión por distrito.

De seguido se hace un recuento del cantón actual, tomando los datos publicados por la Dirección de Desarrollo Humano de la Municipalidad.

La situación socio económica de los Distritos fue analizada por esa Dirección durante el año 2017 y presentada en un documento

denominado: “mesas de diálogo”, que se desarrollaron en cada uno de los distritos del cantón.

De las características fundamentales que se advierten cabe señalar las principales:

“**El Distrito de Guadalupe**, presenta dinámicas sociales claramente urbanas, localizadas como zona de tránsito Inter cantonal e interdistrital con la concentración predominante de la infraestructura pública y las instituciones del gobierno central. Cuenta con niveles importantes de organización comunitaria, lo cual permite que las intervenciones sociales realizadas tiendan a mejorar las condiciones para garantizar la vida en este espacio.

El Distrito además concentra una gran parte de las actividades económicas, sociales del Cantón.

El distrito cuenta con el índice más alto de poblaciones con edades de 65 años y más a nivel cantonal, reflejando la necesidad de realizar inversiones relacionadas con las condiciones de infraestructura accesibles para para movilidad limitada además de la generación de espacios públicos en ese mismo sentido.

El distrito presenta el índice de discapacidad más alto a nivel cantonal, porcentaje compartido con el distrito Calle Blancos, siendo esta una de las principales necesidades a nivel de inversión económica y social, de estas personas en condición de discapacidad poco más de una tercera parte conforman hogares liderados por mujeres sin cónyuge y el 23% de los mismos se corresponden con? hogares extensos, es decir, hogares con una estructura de parentesco conformada por personas de distintas generaciones.

En cuanto al **Distrito de Ipís**, se debe llamar la atención en sobre su condición de vulnerabilidad social:

1.- En el Distrito, 4203 viviendas no tienen los medios sociales, económicos y culturales para la satisfacción de necesidades de su grupo familiar, de esos hogares aproximadamente 160 carecen de albergue digno,

2.- 72 grupos familiares tienen complicaciones para acceder a los cuidados necesarios para tener una vida saludable,

3.- 278 grupos familiares tienen dificultades para acceder al conocimiento y medios de comunicación y tecnología, y 185 grupos familiares tienen dificultades para acceder a otros bienes y servicios disponibles en la sociedad.

En cuanto al **Distrito de Mata de Plátano**, siendo el distrito con mayor extensión territorial del cantón de Goicoechea, posee apenas el 2.20% de la población, distribuidos en 12.52 Km², lo que representa una densidad de 202.7 habitantes por Km², que lo convierte en el segundo distrito menos poblado del cantón.

Los datos muestran que:

1.- Es uno de los distritos con mayor población discapacitada (68,2%).

2.- La población de Mata de Plátano está compuesta por un 6.1% de personas migrantes, siendo el distrito con menor cantidad de personas migrantes del cantón solo igualado por el distrito de Ipís y un 6.8% de personas adultas mayores.

Rancho Redondo es el segundo distrito con menor cantidad de personas adultas mayores del cantón de Goicoechea. El comportamiento del empleo en el distrito de Rancho Redondo refiere que existe una relación entre las personas con edad para trabajar y las personas desempleadas, que obtiene por resultado que el 4.9% de la población presenta esta condición; es decir, que aproximadamente 125 personas se encuentran en condición de desempleo, por lo que se convierte en el Distrito con mayor cantidad de personas en estas condiciones.

Los datos identificados para el **Distrito de Calle Blancos** muestran que:

1.- Es el distrito con mayor índice de población migrante del cantón de Goicoechea la cual asciende al 15.6% requiriendo el abordaje de esa población en particular para la identificación de las dinámicas comunitarias y el 10.1% de personas adultas mayores.

2.- Es el tercer distrito a nivel cantonal con mayor cantidad de personas con discapacidad con 12.6%, además el 37.4% de las personas con discapacidad son personas adultas mayores.

3.- Una de las condiciones de mayor vulnerabilidad de los habitantes del Distrito se refiere al acceso a los servicios de salud públicos ya que un 12.1% de su población carece de Seguro social”.

Los siguientes dos distritos no son tomados del documento sobre diálogos, por no estar considerados en ellos.

En el **Distrito de Purral** es donde se presenta la mayor concentración de asentamientos humanos de tipo informal y la mayor desigualdad social del Cantón.

El distrito presenta graves problemas, como la venta y consumo de drogas, baja escolaridad, pobreza, marginalidad y poco acceso a los recursos disponibles como la salud, la educación y el trabajo formal.

Por estas circunstancias, la zona presenta una alta conflictividad, con pocas capacidades para la generación de factores de movilidad social. Su dinámica productiva se relaciona con servicios micro comerciales como pulperías, abastecedores y verdulerías.

El **Distrito de San Francisco**, en su mayoría residencial, ha desarrollado actividades de turismo, comercio y banca.

De igual manera, cuenta con instituciones de enseñanza superior (ULACIT, Fundación Omar Dengo), empresas especializadas y hoteles.

Cómo puede apreciarse, existen diferencias significativas entre los distritos (y según se pudo apreciar, hasta rivalidades), lo cual hace un poco más compleja la oferta de servicios pues deberán ser también diferenciados, de alguna manera.

Índice de Desarrollo Humano cantonal por variables significativas

El índice que se ve en el cuadro siguiente, muestra para 9 años, el comportamiento de algunas variables importantes. Si bien no se observa variaciones importantes, el hecho de que en otros cantones si las haya va en detrimento de Goicoechea, pues al estancarse, en realidad se deteriora su situación con relación a los que sí tienen variaciones positivas.

Figura 7

Índice por variables significativas

Índice o indicador	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ID categoría	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
Índice de Desarrollo Humano-D	0,73	0,72	0,74	0,74	0,74	0,73	0,73	0,71	0,72
Índice de Desarrollo Humano	0,82	0,81	0,83	0,83	0,83	0,82	0,83	0,81	0,82
Índice de Esperanza de Vida	0,87	0,85	0,91	0,91	0,92	0,90	0,91	0,86	0,89
Esperanza de Vida	80,61	79,71	81,70	81,79	82,04	81,38	81,95	80,05	81,30
Índice de Conocimiento	0,78	0,78	0,78	0,78	0,79	0,78	0,78	0,78	0,79
Índice de Años Esperados de Escolaridad	0,90	0,90	0,91	0,91	0,92	0,92	0,92	0,93	0,93
Índice de Años Promedio de Escolaridad	0,66	0,66	0,65	0,64	0,65	0,64	0,64	0,64	0,64
Años Esperados de Escolaridad	11,70	11,75	11,80	11,86	11,91	11,96	12,02	12,07	12,12
Años Promedio de Escolaridad	9,86	9,83	9,80	9,63	9,82	9,63	9,66	9,58	9,59
Índice de Bienestar Material	0,82	0,82	0,81	0,80	0,79	0,79	0,79	0,79	0,79
Consumo eléctrico per cápita	763,31	757,89	745,56	717,91	706,93	704,99	701,68	698,07	694,28
Índice de Desarrollo de Género	0,98	0,97	0,98	0,99	0,97	0,97	0,97	0,98	1,01
Índice de Desigualdad de Género	0,20	0,21	0,19	0,19	0,33	0,19	0,19	0,19	0,18

Fuente: Atlas de Desarrollo Humano Cantonal, 2020. Programa de Naciones Unidas, Escuela de Estadística, Universidad de Costa Rica, noviembre 2020.

Índice de competitividad cantonal

De acuerdo con el estudio realizado por la Universidad de Costa Rica, el objetivo del Índice de Competitividad Cantonal consiste en medir el resultado, en el espacio cantonal, de las decisiones empresariales, familiares y de los gobiernos a escala cantonal y nacional. Esos resultados están relacionados con el entorno económico, el desempeño del gobierno local, el acceso y calidad de la infraestructura, el clima empresarial y laboral, la capacidad para manejar conocimientos complejos y la calidad de vida

Tomando en cuenta la crisis sanitaria que atraviesa el país, parece conveniente esperar los nuevos datos que se tienen programados para el mes de noviembre próximo, considerando que la coyuntura económica y social, podría haber generado cambios muy drásticos en las variables.

Sin embargo, cabe destacar un elemento importante: en general se acepta que no hay una relación directa entre el índice y el accionar de las autoridades municipales, aunque podrían incidir si se lo proponen, no obstante, a la fecha esa relación no se observa en los análisis pasados.

Observaciones de los ciudadanos en las sesiones de trabajo

En este aparte se recogen algunas de las opiniones de los participantes, derivadas de interesantes discusiones sobre las diferentes opciones que se requieren a lo largo del cantón, con el fin obtener un mejor nivel de desarrollo humano

En cada sesión, que tuvieron duración de 2-3 horas por restricción del ministerio de salud, las dinámicas se realizaron por subgrupos y posteriormente se llevó a plenaria lo señalado por los participantes. Los resultados de esas plenarias es lo que se estará citando de seguido.

- Desarrollo Infraestructura aceras y calles. Construcción de rampas para la población adulta mayor. Integrar dentro del Plan Vial Quinquenal.

- Infraestructura para atención a la problemática del adulto mayor.
- Mejorar la infraestructura educativa e incrementar la tecnología. Articular con el Ministerio de Educación Pública un plan de respuesta a las escuelas y colegios del Cantón con apoyo municipal.
- Fuentes de empleo. Inversión. Implementar acciones para la instalación de más empresas en el Cantón.
- Aumentar la creación de zonas francas.
- Respuesta al comercio: Instalación de Ferias de Comercio Alternativo y Sostenible, virtual y presencial.
- Creación de microempresas: A través del emprendedurismo y la búsqueda de financiamiento.
- Implementación del turismo: Impulso a las empresas familiares para integrar un plan de turismo ecológico, deportivo y gastronómico.
- Necesidad de respuesta a la población Adulta Mayor en condición de vulnerabilidad.: Implementar un proyecto que conlleve a la Creación de Clínicas de Salud y Bienestar para la población adulta mayor en condición de vulnerabilidad, así como apoyar los esfuerzos que ejecutan las Asociaciones de Desarrollo Comunal para el mejoramiento de la calidad de vida de esta población.
- Drogadicción: Elaborar un plan en materia de deporte y recreación para combatir la problemática de la drogadicción. Esto puede ejecutarse a través de un incremento presupuestario al 2%, Artículo 170 del Código Municipal.
- Se requiere el Corredor Biológico: Se tiene el área requerida.
- Actualización del Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana: Respuesta a un mejoramiento de la convivencia y la seguridad ciudadana con el fin de que los Distritos más problemáticos mejoren su calidad de vida.

LA CRISIS DEL COVID-19 Y LOS GOBIERNOS LOCALES



Este tema se ha analizado por separado por el impacto social y económico que tiene sobre la población y sus graves consecuencias.

La pandemia por COVID-19 ha generado una situación sanitaria de dimensión global y se plantea como una crisis que afecta en primera instancia la salud pública, pero de la cual se derivan problemáticas económicas y sociales profundas en el corto y mediano plazo.

Sin embargo, aunque la crisis se percibe de manera generalizada, no hay que perder de vista que las consecuencias en el ámbito económico, educativo y social no son homogéneas en las diferentes regiones del país. Los impactos más fuertes están recayendo sobre los territorios que históricamente han presentado mayores vulnerabilidades.

Investigaciones e informes nacionales como el Atlas de Desarrollo Humano Cantonal elaborado por el PNUD desde 2007 (2007, 2011, 2016), o el Índice de Competitividad Cantonal de la Universidad de Costa Rica (2018), han venido llamando la atención sobre las asimetrías que se presentan en las diferentes regiones y cantones del país. Mostrando que, a pesar de los avances en algunas áreas, hay territorios donde se han profundizado las desigualdades en materia de ingresos, equidad de género, acceso y permanencia en el sistema educativo, acceso a tecnologías y capacidad institucional de los gobiernos locales.

En esa línea y como hace mención el artículo del INCAE: “De lo nacional a lo local, incluyendo a los gobiernos locales contra la pandemia”, enfrentar

las consecuencias de una pandemia en regiones del país como la Pacífico Sur, Atlántica o Huetar Norte, donde las condiciones socioeconómicas del territorio se caracterizan por un bajo nivel de desarrollo humano, poca diversidad de actividades productivas y la presencia de una fuerte brecha digital, se torna complejo.

Las condiciones estructurales de vulnerabilidad propias de cada territorio, como la escasa planificación territorial, la informalidad y precarización laboral, que para el caso de las regiones Pacífico Central y Norte, coexiste con las dinámicas del empleo estacional vinculado al sector turismo; son factores que representan un riesgo latente para que en el contexto de la pandemia las desigualdades territoriales se agudicen.

A todas luces, alcanzar altos niveles de desarrollo humano en los cantones del país no es tarea sencilla, sin embargo, desarrollar acciones en ellos resulta determinante para reducir las vulnerabilidades de los territorios". (Esquivel, Mauren, INCAE, 13 Julio 2020)

Ante este escenario, es fundamental propiciar las reflexiones sobre la dimensión territorial de las desigualdades, que permitan discutir aspectos como:

- La necesidad de generar datos actualizados sobre el estado y la evolución de las disparidades socioeconómicas a nivel territorial, así como los impactos diferenciados que puede tener la pandemia.
- Profundizar en la capacidad de coordinación entre gobierno central y las autoridades municipales para generar estrategias de respuesta antes los impactos de la pandemia.
- Integrar el rol de los gobiernos locales en el desarrollo de estrategias para la reactivación económica que respondan a las necesidades y condiciones de cada región y/o Cantón
- Lograr que la noción de desarrollo que ha prevalecido en el país ante el contexto actual evidencie la inequidad social en las regiones y cantones del país.

La estrategia de “aplanar la curva” implementada por muchos países, así como en Costa Rica, ha mostrado tener un impacto en la disminución del número de contagiados; aunque ha significado también costos crecientes en lo económico y social, por lo que se debe considerar como una medida temporal.

En la medida en que se han ido levantando las restricciones, “la nueva normalidad”, el peso de lo local ha tomado mayor relevancia pues son los gobiernos de las ciudades, de los municipios, los más cercanos a la gente y los que se convierten en el puente de respuesta del gobierno y la comunidad.

Son además los gobiernos locales los que tienen mayor conocimiento de las dinámicas sociales y económicas para colaborar con las empresas y la ciudadanía en una convivencia ordenada con el virus. En esta crisis global esta colaboración y coordinación interinstitucional son fundamentales.

El Banco Mundial ha afirmado que son los gobiernos locales los que se han convertido en la primera línea de defensa para prevenir la transmisión de este virus y para guiar la recuperación económica en la “nueva normalidad”.

En esta lógica, los gobiernos locales sirven para garantizar el funcionamiento y aprovisionamiento de bienes y servicios esenciales (agua, energía, seguridad); son fundamentales para replicar y comunicar eficientemente la información de las autoridades sanitarias entre sus comunidades; para guiar los apoyos a las poblaciones más vulnerables, y para generar nuevas capas de información que apoyen las estrategias nacionales.

Esto significa que las autoridades del gobierno de Goicoechea deberá ser un actor determinante para facilitar las articulaciones con todas las instituciones del Estado, la coordinación con los organismos sociales y en el funcionamiento económico de las comunidades. Se ha visto que durante

esta crisis los lugares más afectados son aquellos con mayor hacinamiento de viviendas, con poco acceso de servicios públicos, con presencia de asentamientos informales. Y estas condiciones hacen más vulnerables a la pandemia a las comunidades más pobres, que deberán tener una atención prioritaria.

EL CANTON DE GOIGOECHEA FRENTE A LA PANDEMIA

Desde el inicio de la pandemia se desarrolló una acción coordinada por parte de la Alcaldía y la Comisión de Emergencia Local, así como del voluntariado, que hizo posible que desde la Presidencia de la República se reconociera este esfuerzo en Octubre del año 2020 por lo que el Cantón fue escogido para que se diera apoyo a través del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), con la cooperación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y otras instituciones como el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social, se logró, junto a otros cantones también seleccionados dar la mejor respuesta a la crisis.

Los componentes fundamentales para esta respuesta se integran en la siguiente figura:



El objetivo fue el favorecer y facilitar la participación y el diálogo, así como la articulación entre las instituciones y la comunidad, para la identificación y atención participativa de las necesidades sanitarias en cuatro cantones prioritarios, en el marco de la emergencia.

Para lograr la selección de los cantones se realizó un análisis en el que se evaluaron factores como: densidad poblacional, cantidad de casos de COVID-19, cantidad de personas adultas mayores, índice de pobreza, cantidad de asentamientos informales y la anuencia a participar en el pilotaje.

El proyecto se desarrolló a partir de tres etapas:

- Evaluación e identificación participativa de necesidades de las comunidades.
- Planificación participativa del trabajo para abordar las prioridades comunitarias.
- Desarrollo de un sistema de monitoreo participativo de necesidades de la comunidad y de un sistema de reporte de los resultados a la comunidad, donde los ciudadanos podrán identificar el avance en los compromisos que ellos mismos asumieron.

En el Plan Piloto desarrollado desde la Alcaldía en coordinación permanente con la Comisión de Emergencia Local se integraron las siguientes acciones:

- 1.- Asistencia Humanitaria
- 2.- Control de Contagios.
- 3.- Articulación con las instituciones del Estado.
- 4.- Comunicación de los protocolos a los ciudadanos, el comercio, las instituciones, etc.

5.- Instalación del dormitorio temporal para personas en situación de calle con el apoyo de la Cruz Roja de Guadalupe y la Iglesia Católica.

6.- Monitoreo de cumplimiento de los protocolos por parte del sector comercio.

La ejecución de todas las acciones se ha realizado con el apoyo del Área de Salud del Cantón.

La participación ciudadana ha sido fundamental en todo el proceso a través de las redes comunitarias tanto formales como informales.

Todo el proyecto se enmarca dentro de la estrategia “Costa Rica trabaja y se cuida” de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), el modelo de gestión compartido por el gobierno y las municipalidades para complementar los esfuerzos que ya realizan las empresas privadas, las instituciones y las organizaciones comunitarias para reactivar la economía, aplicando innovadoras medidas para prevenir el contagio por COVID-19.

En el mes de Enero 2021, la Municipalidad de Goicoechea recibió un reconocimiento de parte de la Comisión de Emergencias (Periódico Digital El Guardián, 16 de Enero 2021, <https://elguardian.cr/goicoechea-entre-los-mejores-en-tiempos-de-pandemia/>) luego de presentar un Informe de acciones que se han desarrollado para combatir la pandemia a las autoridades de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) y el Ministerio de Salud integrándose finalmente el plan de vacunación en el Cantón.

Formulación del plan

El Plan de Desarrollo Humano Local del cantón de Goicoechea recoge las aspiraciones y estrategias a desplegar en los próximos cinco años para construir un cantón mejor para todos.

Aquí se establece la dirección a seguir para mejorar las condiciones hacia el desarrollo humano sostenible.

Para ello se ha formulado una visión de futuro, así como los principios y valores comunes. La propuesta orienta también sobre las políticas, objetivos generales y proyectos para un conjunto de ejes estratégicos y también aporta líneas de acción consideradas –desde la óptica ciudadana– como prioritarias para avanzar hacia ese cantón deseado.

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local es una propuesta de planificación participativa, y de largo plazo, animada por los principios del Desarrollo humano sostenible.

Se ofrece una oportunidad para la articulación de ideas y de coordinación interinstitucional, entre las que destacan los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) y la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, así como con el sector empresarial, con la idea de alcanzar pronto mejores niveles de Desarrollo.

MARCO FILOSOFICO

El marco filosófico contiene la estrategia a seguir para que el Plan de Desarrollo Humano Local 2021-2026, producto de los resultados en los espacios de consulta con actores económicos y sociales del Cantón: empresas privadas, asociaciones de desarrollo, instituciones públicas y la ciudadanía.

Se compone de Visión, Valores y objetivos (de los ejes planteados). También se harán algunas matrices utilizando el modelo del marco lógico para hacer más explícitos los proyectos, pero más Adelante cada uno de ellos, así como las políticas, deberán desarrollarse.

VISION

La visión representa la expectativa de la ciudadanía sobre cómo desea ver a su cantón. Son las características más importantes a que aspiran los habitantes de Goicoechea a futuro para el período 2021-2026. De esta manera, la visión es además el ideal compartido para un futuro específico en el tiempo; precisamente por eso, los proyectos y acciones derivadas también deberán ser cuantificas en el tiempo.

Visión:

En cinco años, Goicoechea estará entre los diez cantones de más alto índice de Desarrollo humano, en el marco de los objetivos de Desarrollo sostenible (ODS), agenda 2030.

En ese período deberá lograrse un Cantón con democracia participativa, solidario, sostenible y competitivo, promoviendo un Desarrollo integral, con equidad y calidad de vida para todos sus habitantes, basado en el emprendedurismo

Como puede apreciarse, la Visión para los próximos 5 años es ambiciosa, pero es viable y es factible en tanto las autoridades de la Municipalidad logren consenso alrededor de este plan y promuevan, de forma asertiva,

cambios y formas de ejecución que logren en un mediano plazo el anhelo de la Visión plasmada por la comunidad.

Estar dentro de los 10 cantones de más alto índice de Desarrollo humano significa cumplir la Visión, es decir, alcanzar una posición que no ha tenido desde hace más de 10 años, cuando en 2010 comenzó a declinar en el valor de ese indicador.

Pero, precisamente, valga decir que la Visión es viable y es factible pues ya se estuvo en mucho mejor posición que la actual: es sólo revertir los indicadores con el esfuerzo planteado más adelante y apoyándose en las fortalezas del cantón, que son bastantes según lo señalan los participantes de las sesiones.

Lograr un impulso grande al emprendedurismo significa cambiar forma de vida de muchas personas además de darles posibilidades de una vida digna dentro de la Sociedad: eso es Desarrollo humano.

Como ya se ha dicho, desarrollo humano local es dar calidad de vida a los habitantes del cantón, pero eso necesita un esfuerzo conjunto de la municipalidad y la Sociedad civil organizada, para lo cual se requiere un fuerte liderazgo. En este caso, se espera que ese liderazgo provenga del interno de la municipalidad.

Véase que en la Visión no dice que la Municipalidad será líder del Desarrollo, como otras comunidades lo han destacado, porque esas serían palabras vanas si no hay voluntad para ello: mejor no decirlo y que haya voluntad para cumplir con sus principales componentes.

En el gráfico siguiente ilustra como se desagrega la visión en los elementos significativos, que permitirán mejorar las variables del cuadro 5.

Figura 8

Visión

En cinco años, Goicoechea estará entre los diez cantones de más alto índice de Desarrollo humano, en el marco de los objetivos de Desarrollo sostenible (ODS), agenda 2030.

En ese período deberá lograrse un Cantón con democracia participativa, solidario, sostenible y competitivo, promoviendo un Desarrollo integral, con equidad y calidad de vida para todos sus habitantes, basado en el emprendedurismo

1. Democracia participativa
2. Cantón solidario
3. Cantón sostenible y competitivo
4. Desarrollo integral con equidad y calidad de vida, para todos
5. Emprendedurismo

Objetivos, políticas etc,

Objetivos, políticas etc,

Objetivos, políticas etc,

La Visión se complementa con los valores y principios propuestos en las sesiones: si se consigue un buen cumplimiento de esos valores y principios, la Visión prácticamente estará asegurada.

VALORES Y PRINCIPIOS

Además de ser el principal espacio de convivencia y de ejercicio de poder, las ciudades presentan enormes desafíos que se manifiestan como síntomas de una desigualdad creciente. Las ciudades se han convertido en el lugar de acumulación de la riqueza por excelencia, dando espacio también a una nueva era de desigualdades. La discriminación, la violencia urbana, los desafíos de transporte, sustentabilidad e igualdad, plantean la necesidad de entender la ciudad como un territorio de oportunidades para el desarrollo humano, no solamente para los negocios, y en consecuencia reafirma la necesidad de planificar y gestionar mejor su desarrollo e impacto en el territorio.

Es por ello, que se toma importancia el enunciado de valores y principios que permitan alcanzar mejores niveles de convivencia entre los vecinos.

Los valores y principios del presente Plan de Desarrollo Humano Local fueron definidos con base en los criterios manifestados por ciudadanos del cantón, durante las instancias de discusión sobre el futuro del cantón a través de un proceso de reflexión, participación y consenso. En el centro de estos valores y principios se encuentra el respeto a los Derechos Humanos como valor esencial e imprescindible.

Los valores representan las características más relevantes de la ciudadanía. Son cualidades, características deseables o esperables en el comportamiento individual y social de las personas, y son culturalmente construidos y transmitidos. Las personas que integran una sociedad en un tiempo dado, los incorporan a través de la socialización como guía deseable para la acción, como normas para la conducta.

En el caso específico del Plan de Desarrollo Humano Local de Goicoechea los valores y principios acordados para su ejecución, monitoreo y evaluación son:

Respeto: Por medio del cual se garantiza y fomentan los derechos fundamentales de todas las personas que viven en el Cantón, promoviendo las condiciones sociales, económicas y culturales necesarias para que todos independientemente de sus circunstancias, tengan capacidad de vivir de acuerdo a su dignidad.

Convivencia y respeto: Se entiende como una vida en compañía de otras personas desde el respeto y la tolerancia. Saber vivir en ciudad.

Compromiso: Se entiende como la obligación que se asume o contrae ante otras personas, instituciones, empresas o entidades.

Honestidad: Se refiere a la ética y la responsabilidad que deben tener los gobiernos y los entes públicos a fin de dar a conocer a los ciudadanos las actividades y proyectos que se realizan en las organizaciones.

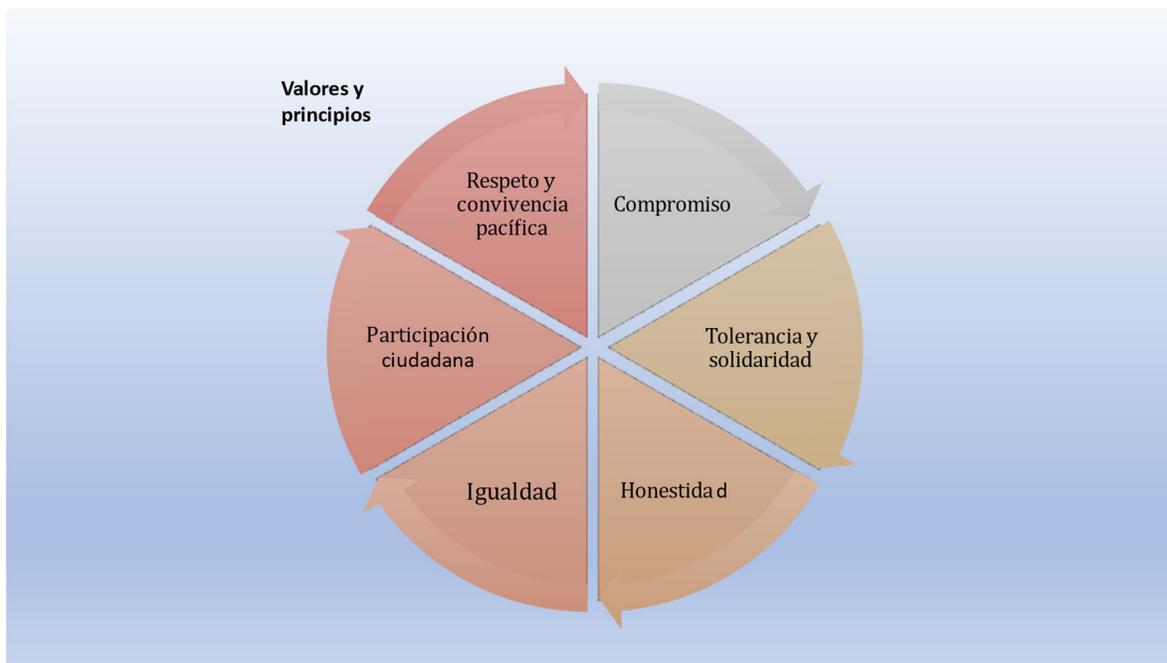
Igualdad: Se refiere a la idea de que todas las personas debemos contar con un mismo punto de partida en la sociedad, sin que éste sea determinado por una posición social o económica de nacimiento.

Participación Ciudadana: Consiste en el involucramiento activo de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas.

Tolerancia y solidaridad: Es la capacidad de aceptar las ideas, preferencias, formas de pensamiento o comportamiento de las demás personas. Se entiende la solidaridad como el reconocimiento y la conciencia de una responsabilidad compartida en nuestra ciudad ante situaciones de injusticia.

Estos valores y principios se muestran en la figura siguiente:

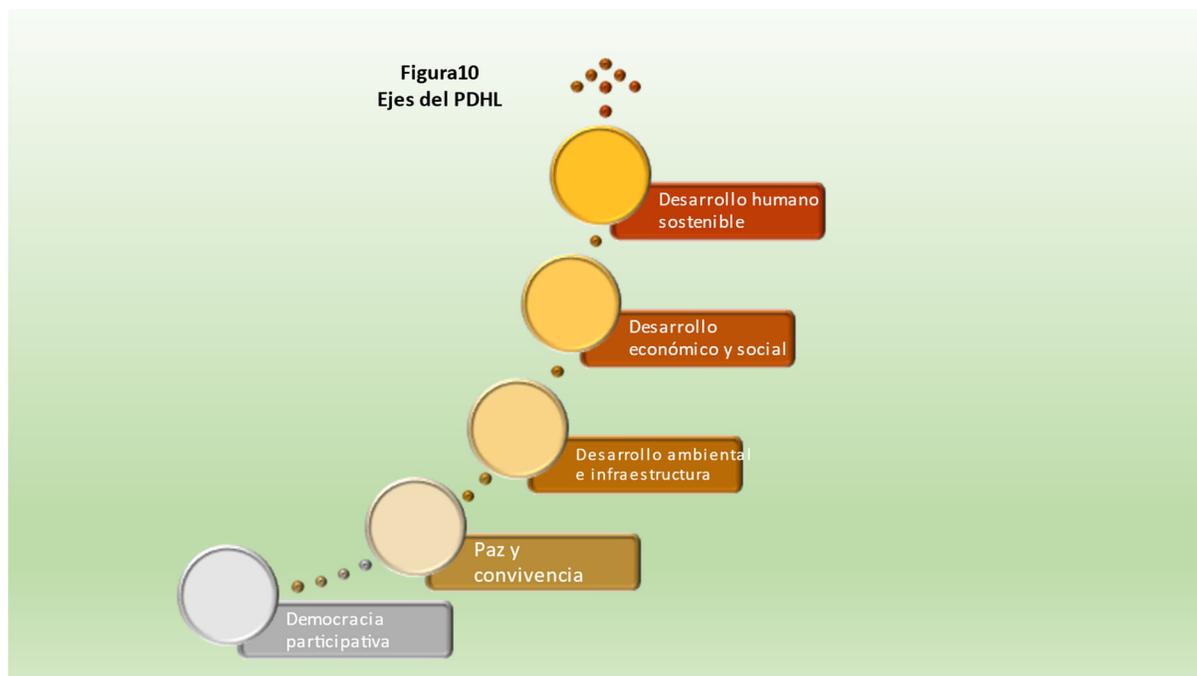
Figura 9
Valores y principios del cantón de Goicoechea



Ejes del plan de Desarrollo

Los ejes serán los elementos alrededor de los cuales girarán las actividades para ejecutar el PDHL y se indican en el gráfico siguiente, con detalle en las matrices de ejecución.

En realidad, estos ejes serán las líneas de acción que el cantón deberá seguir para llevar a cabo su plan de desarrollo



El análisis realizado muestra las aspiraciones de los ciudadanos, dentro de cada eje, razón por la cual, en las matrices que están más adelante se ofrecen sus respectivas opciones de solución a las problemáticas que señalan.

Se apuntarán de seguido, algunas ideas esbozadas y luego se describen proyectos, y políticas para el cumplimiento de los objetivos: en las matrices se incorporarán actividades a realizar en cada proyecto. Incluso, en la lista de políticas se indicarán algunas acciones a ejecutar.

En el **eje de Democracia Participativa** se hace evidente el deseo de los ciudadanos de lograr acceso a las decisiones políticas, así como la necesidad de conocer efectivamente la transparencia y la rendición de cuentas por parte de las autoridades locales

En relación con el **eje Paz y convivencia**, la inseguridad que viven algunos distritos como Ipís y Purrál se hace evidente. Se requieren vías de respuesta asertiva por parte del gobierno local.

En el **eje de Desarrollo Ambiental e infraestructura** el problema prioritario es la construcción de aceras y rampas para la población adulta mayor; de igual forma, algunas Asociaciones de Desarrollo Específico requieren la construcción de puentes. Paralelamente se hace ver que la infraestructura educativa es prioritaria.

En este aparte se evidencia la necesidad de llevar a cabo proyectos en educación Ambiental, así como la creación de Centros de Acopio. No existe un Plan de Manejo de Residuos Sólidos. Y se requiere un proyecto relativo a la eliminación de plásticos no renovables.

En cuanto al **desarrollo Económico-social**, se considera la generación de empleo como la primera prioridad con el fin de procurar el crecimiento y bienestar del cantón. De igual forma, se llama la atención en la necesidad de crear espacios de comercialización de los productos locales: eso es emprendedurismo.

En cuanto a **desarrollo humano sostenible**, que incluye todo lo anterior, cabe añadir que el tema de Municipio Saludable es prioritario para los ciudadanos en cuanto a la respuesta a la población adulta mayor vulnerable ya que Goicoechea es el tercer Cantón del país que presenta altos niveles de personas en edad avanzada.

De igual forma, se llama la atención en cuanto al deporte y la recreación para lograr un mejoramiento en la calidad de vida de todos los habitantes.

Objetivos estratégicos de los ejes

Se describen los objetivos de acuerdo a su ubicación dentro de cada eje estratégico del PDHL

Eje de desarrollo humano sostenible: En el que se integran los siguientes objetivos estratégicos:

- Lograr desarrollo humano sostenible, en condiciones de equidad y con igualdad de oportunidades.
- Responder a las necesidades más apremiantes de las poblaciones vulnerables del Cantón.
- Lograr una respuesta efectiva a la problemática de asentamientos humanos que viven algunos de los habitantes y comunidades del Cantón.

Eje de desarrollo económico y social: Los objetivos estratégicos son los siguientes:

- Potenciar el desarrollo económico del cantón.
- Desarrollar el ecoturismo en las zonas rurales del Cantón a través de la creación de emprendimientos.

Eje de desarrollo Ambiental e Infraestructura: Comprende los siguientes objetivos estratégicos:

- Desarrollar un Cantón inclusivo y accesible, donde sus habitantes y las personas que le visitan puedan disfrutar de mejores condiciones.
- Resolver la problemática que tiene el cantón, en materia de tratamiento de residuos sólidos, disminución del uso de plástico, creación de Ciudades Sostenibles.

Eje de paz y convivencia: Se integran los siguientes objetivos estratégicos:

- Desarrollar una cultura de paz y convivencia fortaleciendo las actividades preventivas ante amenazas sociales para lograr un Cantón Seguro.
- Mejorar la gobernabilidad democrática local.

Eje de democracia participativa: Sus objetivos estratégicos son:

- fortalecer la democracia local Instaurando mecanismos de participación y comunicación cantonales con transparencia y equidad.
- Lograr la participación ciudadana a través de las diversas instancias municipales.

Eventuales políticas públicas cantonales derivadas de los ejes del PDHL

Con base en lo descrito en el presente plan de desarrollo humano cantonal, se presentan algunas ideas para enunciar políticas públicas, en línea con los ejes y objetivos propuestos. Esta es una breve descripción de contenidos, para que, al aprobarse el plan, se defina las políticas que serán enunciadas y ejecutadas.

Dichas políticas requerirán recursos humanos y financieros para su ejecución: no es sólo formularla y hacer un pequeño folleto.

Se indican algunas políticas que podrían ser incluidas, pero posteriormente deberán ser revisadas para su factibilidad y viabilidad y su definición en el tiempo acompañadas de algunos elementos que podrían contener, lo cual será valorado según el alcance que quiera darse.

Política de Gestión ambiental para la sostenibilidad

- Apoyo a las iniciativas de gestión de residuos sólidos con el fin de que se ejecuten acciones que conlleven a un mejoramiento en el tratamiento de dichos residuos.
- Aprovechamiento responsable del recurso hídrico que posee el Cantón tomando en consideración el Proyecto de Corredor Biológico y la creación de las Escuelas del Agua y del Ambiente.
- Prevención de la contaminación y mitigación de los impactos ambientales con el fin de lograr que éstos sean menos severos para la población más vulnerable.
- Mejora continua de la gestión Ambiental a través del incremento de acciones que logren la disminución en la utilización de plástico no renovable.
- Cambio cultural a través de la educación y concientización de los habitantes del Cantón.

Política para el mejoramiento de la participación ciudadana y gobernabilidad democrática

- Promoción a la participación ciudadana en los diferentes espacios del cantón con el fin de que los habitantes se conviertan en actores de la sociedad.
- Establecimiento de procesos de rendición de cuentas de las instituciones y organizaciones del cantón a por medio de acciones que permitan a la ciudadanía conocer las decisiones tomadas por dichas entidades.
- Promoción de la participación ciudadana a por medio de las asociaciones de desarrollo comunal y las organizaciones sociales con el fin de que los habitantes tengan acceso a la definición de decisiones que les impactan.

Política para la formación del talento humano y desarrollo del empresariado

- Desarrollo y mejoramiento de la Infraestructura adecuada para llevar a cabo los procesos de educación. En este caso se trata de combinar educación formal con informal, dentro de las tendencias del mercado mundial hacia educación en temas de matemáticas, ciencias y alta tecnología, por ejemplo (aquí se trata de hacer empresarios o trabajadores de alto nivel en empresas grandes)
- Inclusión de educación formal, informal y técnica para la población del cantón. Sobre este tema, la referencia es la posibilidad de trabajar en PYMES o empresas de tecnología.
- Emprendedurismo. Este proyecto debe darse de forma integral desde las pruebas de aptitud hasta un proceso completo de formación para el mercado dentro de lo que se llama incubación de negocios, para luego pasar al proceso de aceleración. Este proceso se puede dar a nivel de “subsistencia” para muy pequeños negocios, bajo el entendido de que el paso a una mayor empresa llevará más tiempo, pues no todas las personas serán aptas para ser empresarias.

Política de seguridad humana y convivencia

- Desarrollo y construcción de la infraestructura necesaria para que el cantón pueda contar con un buen servicio de seguridad pública.
- Trabajo en un enfoque de prevención de la violencia en el cantón.
- Articular un proceso de paz y Convivencia. Esta política deberá enfocarse en mecanismos modernos del buen vivir de la sociedad, con un enfoque tendente al logro de felicidad en la comunidad.

Política de inclusión y protección social.

- Adoptar las medidas necesarias para la realización del derecho al desarrollo, y garantizar, entre otras cosas, la igualdad para todas las personas, en cuanto al acceso a los recursos básicos, la educación, los servicios de salud, los alimentos, la vivienda, el empleo y la justa distribución de los ingresos.
- Adoptar medidas para eliminar los obstáculos al desarrollo resultantes de la inobservancia de los derechos civiles y políticos, así como de los derechos económicos, sociales y culturales.
- Garantizar la integración y cohesión social cerrando brechas materiales, creando confianza en el gobierno local, y sentido de pertenencia por medio de la inclusión y la protección social.
- Garantizar la inclusión y movilidad social, la equidad, la solidaridad, la justicia social y el bienestar compartido.

Política de Accesibilidad.

- Construir la infraestructura requerida para que la población discapacitada pueda tener acceso adecuado a los edificios y servicios municipales, para realizar de forma ágil los trámites que les corresponde.
- Diseñar acciones que conlleven a la generación de fuentes de empleo digno para la población discapacitada. Estas acciones deberán crear las condiciones idóneas para el Desarrollo de las habilidades y competencias para las diversas fuentes de empleo.
- Deberá facilitarse el traslado de personas con discapacidad a todo el entorno físico público, promoviendo el acceso a sitios de recreación, socialización y deporte que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida.

Matrices para la ejecución del plan de desarrollo local

Para la ejecución del PDHL se han elaborado una serie de matrices que facilitarán la formulación y posterior ejecución de los proyectos o actividades que permitirían llevar a cabo las acciones tendentes al cumplimiento de la Visión y conseguir así una mejor calidad de vida para los vecinos del cantón.

Se han diseñado matrices que relacionan los diferentes elementos que dan vida a este plan y posteriormente se han planteado las matrices del marco lógico, lo cual permite apreciar en toda su dimensión, el plan, de acuerdo a las aspiraciones de quienes participaron en su elaboración-

Las primeras 5 matrices observan la integración del plan de desarrollo humano local mediante las principales variables utilizadas. Haciendo énfasis en los objetivos y los proyectos con algunas de sus actividades a ejecutar.

Es importante señalar que estas matrices plantean lo que hay que hacer, pero no todo lo que se podría hacer, pues su alcance dependerá tanto del financiamiento como de la viabilidad y factibilidad de las acciones.

En las siguientes 11 matrices se muestran los objetivos a conseguir, mediante los proyectos dentro del instrumental del marco lógico, que es muy útil por su versatilidad para ser entendido y poder formular los proyectos de forma completa a partir de esa matriz: es importante dejar claro que el marco lógico, es eso, un marco de acción de los proyectos a manera de perfil.

1 Matriz del plan de desarrollo cantonal a partir de los ejes ODS

Eje ODS PERSONAS : poner fin a la pobreza y al hambre, garantizando un ambiente sano, digno y con seguridad
Eje del PDH. desarrollo humano sostenible

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTO	ACTIVIDADES
Lograr una respuesta efectiva en materia de asentamientos humanos.	Formulación de proyectos en asentamiento humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Articulación de acciones con el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos con el fin de dar respuesta a esta problemática de los asentamiento humanos en zonas vulnerables ampliamente reconocidas.
Responder a las necesidades más apremiantes de las poblaciones vulnerables del Cantón para el desarrollo humano.	<p>Proyecto para el establecimiento de procesos de interiorización de los derechos humanos en los distritos.</p> <p>Proyecto para conseguir elevar el nivel de vida generando oportunidades en condiciones de igualdad para todos los vecinos.</p> <p>Formulación de proyecto para el mejoramiento de las condiciones de familia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de acciones en materia de: 1). - Educación, a través de la articulación con el Ministerio de Educación Pública de acciones con el fin de lograr un mejoramiento en esta área y además educar a los ciudadanos en materia de Derechos Humanos. 2). - Vivienda a través de la elaboración del Proyecto “Techo Digno” que será articulado con el Ministerio de Vivienda. - Procesos educativos en materia de aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen las condiciones de equidad en las relaciones sociales de las personas - Promover la formación en técnicas modernas para conseguir el desarrollo humano sostenible de cara a la cuarta revolución industrial. - Incluir elementos específicos para dar respuesta a las demandas sociales y económicas de las poblaciones vulnerables del Cantón. Por ejemplo: adultos mayores, mujeres, población discapacitada, etc. - Lograr la integración de un proyecto de respuesta fundamentado en la actualización de las condiciones socio económicas post COVID 19.

2. Matriz del plan de desarrollo cantonal a partir de los ejes ODS

Eje ODS prosperidad: desarrollar una economía sólida, inclusiva y transformadora

Eje PDHL: Desarrollo Económico-social

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	ACTIVIDADES
Potenciar el desarrollo económico del canton.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un proyecto integral mediante el cual se logre la diversificación de la economía local, la promoción de oportunidades reales de empleo y el fomento del emprendedurismo y la innovación, 	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación de una política pública local para la generación de empleo, la inversión, innovación y emprendedurismo , tal como se señala en el aparte anterior de políticas públicas mediante, la creación de microempresas y empresas de economía social solidaria . con financiamiento del SBD y la municipalidad - Articular la ejecución de actividades con las instituciones del Estado con el fin de lograr asesoría técnica, capacitación y crédito como complemento del punto anterior - Para lograr el desarrollo de mujeres emprendedoras, articular con el INAMU el posible financiamiento a través de los fondos no reembolsables de las Naciones Unidas y del SBD y de la municipalidad
Desarrollar el ecoturismo en las zonas rurales del Cantón-.	Formulación de un proyecto de ecoturismo	<ul style="list-style-type: none"> - Integrar elementos gastronómico de la zona mediante un modelo de montaña tomando en consideración las fortalezas y debilidades del Cantón. - Definir una ruta turística

3. Matriz del plan de desarrollo cantonal a partir de los ejes ODS

Eje ODS Planeta: proteger nuestro ecosistema para todas las sociedades y para nuestros hijos

Eje PDHL.Desarrollo Ambiental e infraestructura y desarrollo humano sostenible

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	proyecto	ACTIVIDADES
<p>Desarrollar un Cantón inclusivo y accesible, donde sus habitantes y las personas que le visitan puedan tener movilidad efectiva..</p>	<p>Proyecto de infraestructura adecuada para la movilidad urbana de la población y en particular los adultos mayores y las personas minusválidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de la movilidad urbana de forma que se facilite la movilidad de las personas a través de la implementación de infraestructura adecuada en el Cantón; con adecuado transporte público, tránsito de personas y con demarcación vial acorde con la legislación. - Mejoramiento y construcción de infraestructura para la población adulta mayor , como construcción de aceras que presten un efecto servicio seguro a la comunidad y que es muy solicitado por los vecinos del cantón
<p>Resolver la problemática de residuos sólidos, disminución del uso de plástico, creación de Ciudades Sostenibles entre otros que presenta el Cantón.</p>	<p>Proyecto de Municipio Saludable que integre los elementos fundamentales para el logro de resolución en materia de residuos sólidos, disminución del plástico, educación ambiental, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de Ciudades Sostenibles (OMS-BID). E Implementación de una política pública en materia de desarrollo ambiental que conlleve a una vida más saludable y amigable con el ambiente en línea con la indicada en el aparte de políticas públicas .

4. Matriz del plan de desarrollo a partir de los ejes ODS

Eje ODS Justicia y paz: promover sociedades seguras y pacíficas e instituciones sólidas

Eje PDHL. Justicia y convivencia y democracia participativa

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Proyecto	ACTIVIDADES
<p>Desarrollar una cultura de paz y convivencia fortaleciendo las acciones para un Cantón Seguro.</p>	<p>Formulación de un Proyecto para el logro de la Paz y la Convivencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de mecanismos que den cumplimiento a la legislación vigente en esta materia (Ley de Resolución Alternativa de Conflictos y Promoción de la Paz Social ley 7727 del 9 de diciembre del 1997). • Creación de la Casa de la Justicia con el fin de que los habitantes del Cantón mejoren la relación entre las partes a través del diálogo y el respeto mutuo.
<p>Lograr que los ciudadanos se conviertan en actores claves de la Sociedad. Participación comunal</p>	<p>Formulación de un Proyecto para el logro de la Paz y la Convivencia (se reitera el anterior proyecto)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tomar en consideración la Política Nacional diseñada, a efecto de lograr la prevención de la violencia y la promoción de la paz social y que será articulado con el Ministerio de Justicia y Paz. • Dictar una política pública que tome en consideración los elementos fundamentales tales como la solidaridad y la justicia social, para la construcción de la paz y convivencia en las comunidades del Cantón, como se indica en el aparte de políticas.
<p>Fortalecer la democracia local dentro de procesos de transparencia y equidad.</p>	<p>Proyecto sobre gobierno abierto y cabildo abierto digital, para la participación ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Construir un proyecto que contemple el establecimiento de instancias municipales tales como el Cabildo Abierto Digital que conlleven a una verdadera participación ciudadana. - Implementar un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia con el fin de que la rendición de cuentas se convierta en el elemento fundamental de credibilidad democrática.

5. Matriz del plan de desarrollo cantonal a partir de los ejes ODS

Eje ODS Alianzas: las alianzas son el elemento unificador para el desarrollo: solo no se puede avanzar.

Eje PDHL democracia participativa. (para la convivencia cooperativa)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN CANTONAL	PROYECTOS	ACTIVIDADES
Lograr Desarrollo humano sostenible, en condiciones de equidad y con igualdad de oportunidades.	Lograr alianzas con las principales organizaciones publicas en materia de desarrollo humano (área social y de educación del sector público)	Implementación de acciones en materia de educación, a través de la articulación con el Ministerio de Educación Pública de acciones con el fin de lograr un mejoramiento en esta área y además educar a los ciudadanos en materia de Derechos Humanos. 2).- Vivienda a través de la elaboración del Proyecto "Techo Digno" que será articulado con el Ministerio de Vivienda.
Lograr una respuesta efectiva en materia de asentamientos humanos.	Desarrollar asentamientos humanos dignos en asocio con organizaciones públicas y privadas.	Articulación de acciones con el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos con el fin de dar respuesta a esta problemática de los asentamiento humanos en zonas vulnerables. Conseguir financiamiento en el sistema bancario
Convivencia participativa	Formular un proyecto de formación en democracia participativa desde la educación primaria	Alianza con Ministerio de Educación y las escuelas de docencia en universidades públicas y privadas.

Proyecto 1 para el establecimiento de procesos de interiorización de los derechos humanos en los distritos

Item principal	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Familias aprovechando las ventajas de los DH	Mejora el índice de Desarrollo como consecuencia de un ejercicio más amplio en el cantón, de los derechos humanos	Informes anuales sobre derechos humanos cantonales.	familias persuadidas de las bondades de los programas
Jóvenes capacitados en derechos humanos en cada distrito, y mejoran las condiciones de igualdad y oportunidad	% de jóvenes capacitados/jóvenes de la comunidad	Informes de los centros de formación	Jóvenes aprovechando las bondades de la convivencia dentro de los derechos humanos
Programas de formación en derechos humanos aplicados extra clases	% de programas ejecutados/programas previstos en todo el cantón.	Informes de los centros de formación	Se establecen los elementos de persuasión para la asistencia de jóvenes a las sesiones extra clase.
1. Formación de alianzas con organizaciones públicas y privadas para establecer programas en D H.	Q. de alianzas realizadas/ Q. de alianzas programadas	Informes de MIDEPLAN	Se establecen los procesos para desarrollar las alianzas interinstitucionales

Proyecto 2 de asentamientos humanos

Item principal de la cadena de resultados	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Mejoran los índices de desarrollo social en Goicoechea	Puntos ganados en el índice de desarrollo social	Índice de desarrollo humano cantonal	Los asentamientos son del agrado de la sociedad
Los habitantes con un ambiente sano, digno y con seguridad	% de la población en asentamientos nuevos, respecto a los habitantes con necesidades de vivienda digna.	Informe del INEC	Los asentamientos se concluyen en el tiempo programado
Acciones definidas y con financiamiento en el proceso de operación	% de proyectos en operación / total de proyectos definidos	Informes de las unidades ejecutoras	Recursos financieros disponibles
Articulación de acciones con el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos con el fin de dar respuesta conjunta a la problemática de asentamiento humanos en zonas vulnerables de Goicoechea.	Total de proyectos definidos en el tiempo y con financiamiento	Informes de las partes	Las partes se ponen de acuerdo sobre los asentamientos

Proyecto 3 para conseguir elevar el nivel de vida generando oportunidades en condiciones de igualdad para todos los vecinos.

Item principal de la cadena de resultados	indicadores	Medios de verificación	supuestos
Vecinos con igualdad de aprovechamiento de las oportunidades del mercado	Se eleva el nivel de vida de los habitantes de Goicoechea	Indicadores de INEC	El mercado está abierto en la disciplinas de los programas y los recluta a los egresados
Vecinos capacitados y trabajando en lo aprendido	Vecinos trabajando/vecinos que han recibido los programas	Reportes del ministerio de trabajo y sondeos de la municipalidad	Las personas reciben buenas calificaciones en el programa
Las personas del cantón reciben los programas	% de vecinos que reciben los programas/demanda recibida	Informes de la municipalidad	Hay personas interesadas en estos programas
Se formulan programas de formación en técnicas modernas para conseguir el desarrollo humano sostenible de cara a la cuarta revolución industrial.	Programas formulados/programas deseados	Informes de la municipalidad	Existe financiamiento

Proyecto 4 para la diversificación de la economía local, la promoción de oportunidades reales de empleo y el fomento del emprendedurismo y la innovación

Item principal de la cadena de resultados	indicadores	Medios de verificación	supuestos
Economía local diversificada y con grandes oportunidades de logro de ingresos para sus habitantes.	Disminución significativa en los índices de desempleo cantonal	Informe de INEC	Financiamiento efectivo para el desarrollo de negocios
Ciudad del emprendedurismo innovador en Goicoechea	Ferias y espacios comerciales para la ubicación de los emprendimientos	Revista de negocios del cantón	Financiamiento para ferias y espacios de emprendedurismo
Programas de emprendedurismo ejecutándose, mediante incubadoras y aceleradoras de negocios y, tenencia de financiamiento	Vecinos del cantón en los programas de MIPYMES/demanda efectiva a los programas- No. de vecinos en cursos especializados para el trabajo	Informes de quienes brinden los programas	Personas con condiciones de emprendedor y personas con deseos de ingresar al mercado laboral
Articular la ejecución de actividades con las instituciones del Estado con el fin de lograr asesoría técnica, capacitación y crédito Para lograr el desarrollo de mujeres emprendedoras, articular con el INAMU el posible financiamiento a través de los fondos no reembolsables de las Naciones Unidas y del SBD y de la municipalidad	Programas efectivos para la formación de emprendedores y habilidades para el trabajo	Informes de la municipalidad	Financiamiento disponible para los programas técnicos y para formar MIPYMES

Proyecto 5 de ecoturismo

Item principal de la cadena de resultados	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Actividad turística con gran desarrollo en el cantón	Mejoramiento de los índices de empleo, y de desarrollo humano	Informes de desarrollo económico cantonal	financiamiento
Proyecto en ejecución	Número de empresas nuevas. Número de empresas creciendo. Índice de desempleo del cantón.	Informe de la municipalidad. Informes de la revista de actualidad económica del cantón	financiamiento
Proyecto concluido, con elementos como: estudio de oferta y demanda concluido con definición de productos y servicios a desarrollar	Proyecto concluido	Informe de la municipalidad	Proyecto es viable y factible
Formulación del proyecto con estudio de mercado con elementos como: <ul style="list-style-type: none"> - Definir una ruta turística - Definir el tipo de turismo viable y factible en Goicoechea - Integrar elementos gastronómico de la zona mediante una combinación de modelo urbano y modelo rural tomando en consideración las fortalezas y debilidades del Cantón. 	Estudio del proyecto terminado	Informe de la municipalidad	Financiamiento disponible

Nota: este es uno de los proyectos más ambiciosos del plan

Proyecto 6 de infraestructura adecuada para la movilidad urbana de la población y en particular los adultos mayores y las personas minusválidas*

Item principal de la cadena de resultados	indicadores	Medios de verificación	supuestos
Comunidad más feliz por la infraestructura de movilidad	Índice de satisfacción ciudadana	Encuesta de satisfacción ciudadana	Financiamiento disponible
Las personas con mayor dificultad de movilidad encuentran lugares adecuados para su tránsito.	Índice de la encuesta de satisfacción ciudadana	Encuesta de satisfacción ciudadana	Financiamiento disponible
El cantón cuenta con infraestructura eficaz para la movilidad de todas las personas que transitan por el cantón	Se mejoran los índices de movilidad en el cantón	Informes de la dirección de gestión vial y del índice movilidad urbana.	Financiamiento disponible
Construcción de infraestructura adecuada y precisa para hacer eficaz la movilidad urbana de todas las personas del Cantón,	Cuando se formule el proyecto se anotarán los indicadores de gestión.	Informes de la dirección de gestión vial	Financiamiento disponible

*Nota: este es un proyecto para el plan de gestión vial

Proyecto 7 de Municipio Saludable que integre los elementos fundamentales para el logro de resolución en materia de residuos sólidos, disminución del plástico, educación ambiental, etc .

Item principal de la cadena de resultados	indicadores	Medios de verificación	supuestos
Impacto positivo en la salud de los ciudadanos del cantón	Índice de percepción	Informes de la municipalidad y de la CCSS	El financiamiento es sostenible
Ciudadano con mejores percepciones sobre el medio ambiente	Índice de percepción	Informe de la municipalidad	Política y actividades relacionadas han sido efectivas
Implementación de una política pública en materia de desarrollo ambiental	Sujeto a la formulación de la política pública	Informes de la municipalidad	Política aprobada y financiamiento disponible
Actividades fundamentales para el logro de solución en materia de residuos sólidos, disminución del plástico, educación ambiental, que permita lograr un municipio saludable	Sujeto a la realización de cada actividad o proyecto	Informes de la municipalidad	Alianza con organismos internacionales (OMS -BID y organismos nacionales

Proyecto 8 para el logro de la Paz y la Convivencia

Item principal de la cadena de resultados	Indicadores	Medios de verificación	supuestos
Habitantes aprovechando una mejor calidad de vida a través de entornos seguros e inclusivos.	% ciudadanos viviendo en comunidades de paz y convivencia.	Informes de la municipalidad y del Ministerio de J y P	Financiamiento sostenible
Incremento de la seguridad en el cantón	% ciudadanos formados en una nueva cultura de paz y convivencia.	Informes anuales cantonales sobre la construcción de una cultura de paz y convivencia.	Financiamiento sostenible
Habitantes de comunidades marginales beneficiándose de entornos seguros.	% habitantes de comunidades marginales con un ambiente seguro, inclusivo y pacífico.	Informe de la municipalidad y del Ministerio de J y P	Financiamiento sostenible
Formulación de política pública local de Paz y Convivencia y se establecen los procesos para la implementación de las casas de Justicia y los Centros para la Paz.	Sujetos a la política y los procesos establecidos	Informe Ministerio de Justicia y Paz y de la municipalidad	Financiamiento disponible y articulación con el Ministerio de Justicia y Paz es efectiva

Proyecto 9 sobre gobierno abierto y cabildo abierto digital, para la participación ciudadana*

Item principal de la cadena de resultados	indicadores	Medios de verificación	supuestos
Habitantes satisfechos con las ventajas de instrumentos de participación ciudadana.	% de ciudadanos utilizando los instrumentos de participación ciudadana.	Informes de la municipalidad	Financiamiento sostenible.
Ciudadanos beneficiándose con las ventajas de un gobierno abierto. Ciudadanos protegidos del exceso de trámites y procedimientos administrativos.	% de ciudadanos aprovechando la eficacia que genera un gobierno abierto.	Informes de la municipalidad .	Participación ciudadana y apertura de la municipalidad
Se establecen los procedimientos del gobierno abierto y el cabildo abierto digital	Sujetos al proyecto	Informes de la municipalidad	Requisitos cumplidos y financiamiento disponible
.Desarrollo de actividades que contengan compromisos concretos, potencialmente transformadores, pero factibles para fortalecer prácticas de transparencia, participación, rendición de cuentas e Innovación	Sujeto al proyecto	Informe MICITT y de la municipalidad	Se establecen los procesos para desarrollar la alianzas interinstitucional y Articulación de alianzas con el Ministerio de Ciencia y Tecnología .

*Este es un proyecto amplio

Formular 10 un proyecto de formación en democracia participativa desde la educación primaria*

Item principal de la cadena de resultados	indicadores	Medios de verificación	supuestos
Se incrementa la observancia de democracia participativa en la comunidad	Sujeto a la formulación del proyecto	Informes del TSE y del gobierno local	Alianzas dieron resultados
Incremento Jóvenes participando del ejercicio democrático del país en un		Informes de las partes	Proyectos en proceso
Proceso del proyecto ejecutándose	Sujeto a formulación del proyecto	Informes de las partes	Las partes se ponen de acuerdo en los procesos a ejecutar
Alianza con Ministerio de Educación y las escuelas de docencia en universidades públicas y privadas.	Sujeto a formulación del proyecto	Informes de las partes	Las partes se ponen de acuerdo en los procesos a ejecutar

*Este es un típico proyecto para alianza del que se hace una breve descripción y es de muy largo plazo.

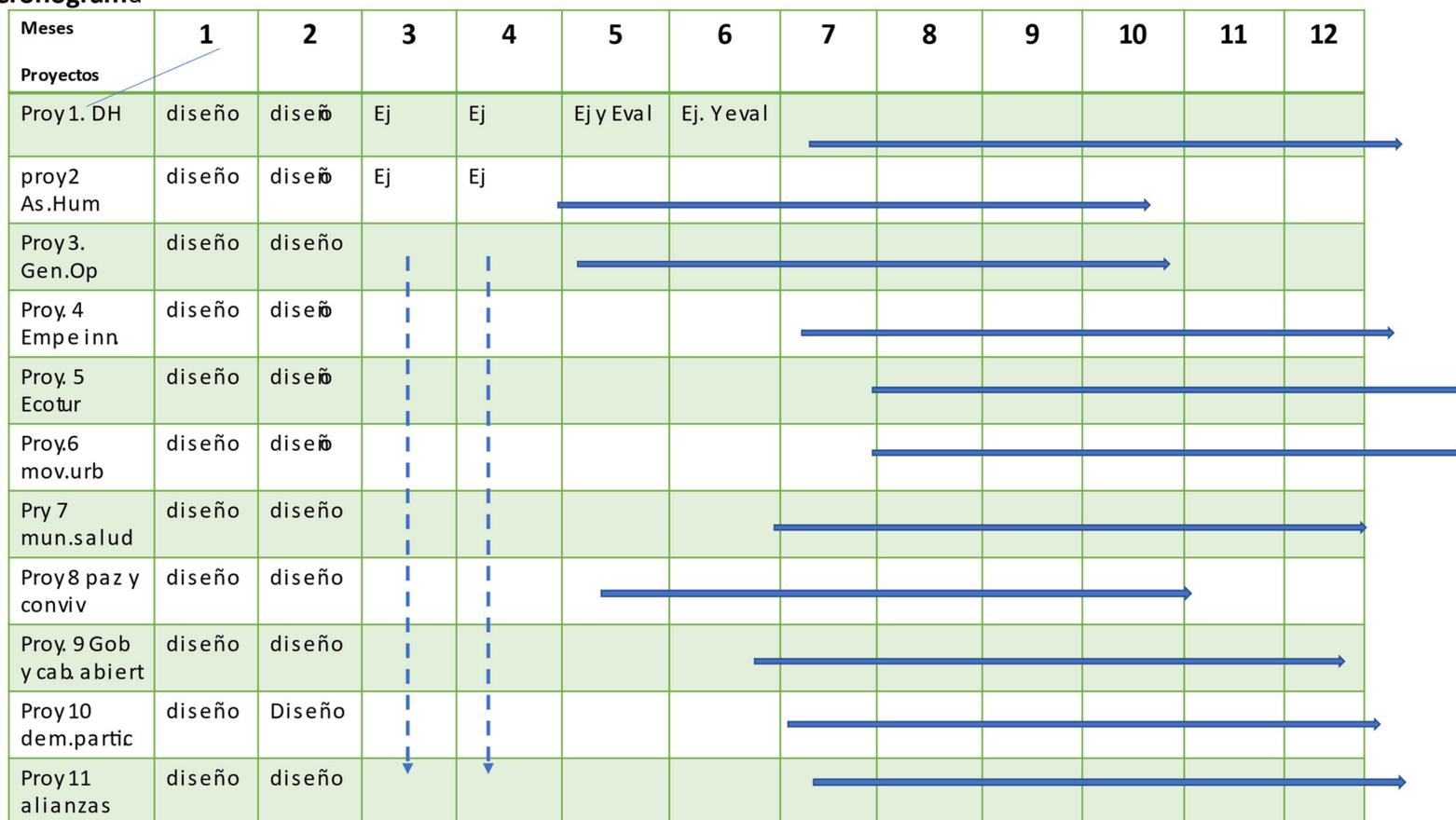
Proyecto 11 para lograr alianzas con las organizaciones sociales, asociaciones de desarrollo comunal y principales organizaciones publicas en materia de desarrollo humano área social y de educación del sector público*

Item principal de la cadena de resultados	indicadores	Medios de verificación	supuestos
Incremento del desarrollo humano en el cantón	Mejora el índice de desarrollo humano en línea con lo programado	Informes sobre desarrollo humano cantonal	Proyectos están dando resultados
La comunidad recibe los beneficios de las alianzas	Número de beneficiarios/potencial de beneficiarios	Informes de la municipalidad y la entidad aliada	Proyectos en ejecución
Formulación de los proyectos y puesta en ejecución	Los indicadores se establecen en cada proyecto realizado	Acuerdos firmados	Las organizaciones aceptan realizar los proyectos aliados
Realizar negociaciones con organizaciones que se encuentran en el título de este proyecto	Número de negociaciones efectivas/ negociaciones realizadas	Bitácora de negociación	La municipalidad establece la unidad de negociación de alianzas

*Este proyecto en realidad es un conjunto de proyectos y se anota aquí lo mínimo para iniciarlo.

Cronograma

5 años



Nota: el cronograma definitivo se hará en cuanto se indique el momento de ejecución del plan de desarrollo, pues, los proyectos requieren que se asignen los fondos correspondientes y se establezca la unidad ejecutora que no debe, necesariamente, ser nueva, sino que se podría aprovechar elementos de la organización actual.

Adenda de proyectos

Se anotan algunos elementos adicionales en proyectos a ejecutar, como adicionales que podrían ser utilizados en caso de viabilidad y

1.- Proyecto de Municipios Saludables: Cuyo objetivo es el de lograr comunidades que aseguren a sus habitantes una calidad de vida decente económica, social y saludable. Sus componentes entre otros son los siguientes:

- Creación de Ciudades Sostenibles.
- Implementación de Clínicas de Salud y Bienestar para la población adulta mayor vulnerable.
- Elaboración del Plan Municipal de Residuos Sólidos.
- Plan Cantonal de Descarbonización, cuyo financiamiento fue incluido por el Ministerio de Ambiente y Energía con el apoyo de la Fundación Costa Rica- Estados Unidos y la cooperación alemana GIZ.
- Goicoechea libre de plástico.

2.- Proyecto de Desarrollo social: Cuyo objetivo fundamental es el desarrollo integral de acciones que conlleven a un mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes en temas tales como la salud, vivienda y educación. Dentro de sus componentes tenemos, entre otros los siguientes:

- Creación del Instituto Técnico para la Formación del Talento Humano cuyo proyecto será articulado con el Instituto Nacional de Aprendizaje.
- Descentralización de la Oficina de la Mujer con el fin de que todos los Distritos tengan acceso a los servicios de esta Oficina por lo menos una vez a la semana en sus propias comunidades previniendo la violencia.

- Elaboración de un programa de prevención a la niñez y la adolescencia que permita por medio de la divulgación de la legislación vigente lograr prevenir la violencia en este sector de la población. (Se iniciaría con tres planes piloto).
- Elaboración de un programa denominado “Luz y Esperanza” por medio del cual se dará un mejoramiento en la calidad de vida de las poblaciones que tienen habilidades diferentes o discapacidad articulando con las instituciones del Estado y logrando financiamiento a través de donaciones de organismos internacionales.
- Subsidios directos a adultos mayores en condiciones de pobreza y pobreza extrema a través de la articulación con el Instituto Mixto de Ayuda Social y la elaboración de un mapa cantonal que permita conocer esta problemática.
- Techo Digno para todos: Elaboración de un programa de respuesta de vivienda digna con el Ministerio de Vivienda y Asentamiento Humano a través de la ejecución de varios proyectos que puedan llevarse a cabo en terrenos municipales y la consecución de respuesta a la problemática de Asentamientos Humanos del Cantón. Se desarrollarán acciones con las entidades financieras y el Banco para la Vivienda con el fin de que la entrega de bonos pueda ejecutarse desde el gobierno local.

3.- Proyecto de Reactivación económica: Cuyo objetivo fundamental es el de reactivar la economía cantonal con el fin de responder a la problemática de desempleo. Entre sus componentes se encuentran:

- Mujeres Emprendedoras, a través de la articulación de un programa con el INAMU que permita acceder a los fondos internacionales que esta Institución tiene.
- Creación de Centros de Acopio en todos los Distritos del Cantón.
- Creación de empresas de economía social solidaria.
- Elaboración de un Programa de Economía Local que tome en cuenta la situación post pandemia tomando como base el desarrollo de emprendedurismo para desarrollo de PYMES y otra formación para complejos más pequeños de empresas artesanales.
- Plan Renovador para las zonas turísticas.

4.- Proyecto de Gobierno Digital, Abierto y Transparente: Cuyo objetivo fundamental es el de lograr un gobierno amigable con los ciudadanos. Entre sus componentes se encuentran:

- Digitalización de trámites y procedimientos administrativos. (Cumplimiento Ley No. 8220).
- Creación de un Sistema de Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Participación ciudadana en la toma de decisiones y políticas públicas.
- Implementación del Consejo Cantonal Interinstitucional (Ley No.8801).
- Portal único de datos municipales. (Transparencia y Rendición de Cuentas).
- Creación del Cabildo Abierto Digital.

6.- Proyecto de creación de entornos seguros: Construir un Cantón seguro a través de un plan de convivencia y seguridad ciudadana. Entre sus componentes se encuentran los siguientes:

- Creación de un sistema de videovigilancia.
- Plan de Paz y Convivencia.
- Resolución Alternativa de conflictos.
- Implementación de las Casas de Justicia y los Centros de Paz.

7.- Proyecto “Rescatando mis raíces”: Valores, tradiciones y folclor costarricenses”: Con el objetivo de que los ciudadanos volvamos a nuestras raíces con el fin de que los valores y tradiciones sean conocidos por las generaciones futuras. Conlleva varios componentes:

- Charlas y eventos especiales en escuelas y colegios del Cantón.
- Coordinación con las Asociaciones de Desarrollo Comunal para la ejecución de eventos especiales en todas las comunidades.

8.- Proyecto de Creación de Ferias Permanentes: Con el fin de promover económica y turísticamente el Cantón. Entre las ferias

permanentes cabe citar una feria de pequeñas empresas artesanales y de empresas más grandes con elevado desarrollo tecnológico, tipo desarrollo de productos para la cuarta revolución industrial.

Acrónimos

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CNE	Comisión Nacional de Riesgos y Atención de Emergencias
DH	Desarrollo Humano
FODA	Fortalezas, Debilidades, Oportunidades, Amenazas
FODARI	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Aspiraciones, Riesgos e Impacto
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INAMU	Instituto Nacional para la Mujer
MEP	Ministerio de Educación Pública
MIPYMES	Micro, pequeña y mediana empresa.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OPS	Oficina Panamericana para la Salud
OMS	Oficina Mundial de la Salud
PDHL	Plan de Desarrollo Humano Local
PNUD	Programa Naciones Unidas para el Desarrollo
SBD	Sistema Banca para el Desarrollo
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones

BIBLIOGRAFÍA

CEPAL, Informe Especial: COVID 19. La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad, febrero, 2021.

CEPAL, Construir un nuevo futuro Una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad, octubre 2020.

Comisión Europea, Unión de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos y otros, Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el mapa municipal.

Defensoría de los Habitantes, Universidad de Costa Rica, CICAP, Informe sobre Transparencia Institucional, 2019.

GOBIERNO DE COSTA RICA, Primero y Segundo Informe Nacional Voluntario sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible: “Desarrollo Sostenible en acción: la ruta hacia la sostenibilidad”, Julio 2020.

Informe del Estado de la Nación, Gobiernos Locales, 2019.

Kliksberg, Bernardo: “Pobreza, un tema impostergable: nuevas respuestas a nivel mundial”, Caracas, FCE/PNUD, 1997.

Ministerio de Justicia, Casas de la Justicia, 2018.

Ministerio de Justicia y Paz, Prevención de violencia y promoción de paz social. Actualización de acciones y programas para Costa Rica, mayo 2011.

Ministerio de Justicia y Paz, Plan Local de Convivencia y seguridad ciudadana, Cantón Goicoechea, 2013.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Índice de Desarrollo Social, 2016,2017, 2018.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Atención Integral para las personas en situación de calle”, 2016.

Ministerio de Seguridad Pública, Análisis Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Cantón de Goicoechea, 2017.

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, Los Cuadros, Purrál, Diagnóstico Comunitario, 2011.

Municipalidad de Goicoechea, Plan Municipal de Residuos Sólidos, Propuesta, 2013.

Municipalidad de Goicoechea, Plan de gobierno 2016-2020.

Municipalidad de Goicoechea, Dirección de Desarrollo Humano, Mesas de Diálogo, 2017.

Partido Liberación Nacional, Programa de Gobierno, Cantón de Goicoechea, 2020-2024.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo: Reducir la pobreza en Costa Rica es posible: Propuestas para la acción, 2014.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Atlas para el Desarrollo Humano Cantonal Costa Rica, 2016,2017,2018,2019.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, ICAP, FLACSO y otros, Costa Rica: territorios desiguales y políticas locales de seguridad ¿desiguales?: Análisis comparativo del enfoque de las políticas de seguridad ciudadana en tres cantones costarricenses, octubre 2016.

Tribunal Supremo de Elecciones, Fichero Cantonal, 2016.

Unión de Gobiernos Locales, Rankings e índices, Cantón de Goicoechea, 2018.

UNION DE GOBIERNOS LOCALES. Informe sobre localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los Gobiernos Locales de Costa Rica, mayo 2020.

Universidad de Costa Rica, Escuela de Estadística en alianza con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo: Conozcamos el Atlas de Desarrollo Humano Cantonal, Infografías, 2018.

Nota: se indica la bibliografía utilizada, pero el principal aporte lo realizaron los participantes en las sesiones de trabajo.

